

**IEC/JGE/008/2020**

**ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA COMPENSACIÓN POR TRABAJO EXTRAORDINARIO, PARA LAS Y LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Ordinaria de fecha veintinueve (29) de febrero del año dos mil veinte (2020), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, por Unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, emite el acuerdo por el cual se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario, para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para los meses de enero y febrero del año 2020, en atención a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

- I. El diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, con la designación de las autoridades administrativas electorales locales por parte del Instituto Nacional Electoral y de las jurisdiccionales por parte de la Cámara de Senadores, así como una nueva distribución de competencias.
- II. El día veintitrés (23) de mayo siguiente, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como la Ley General de Partidos Políticos, cuyas normas son aplicables, en lo conducente, a los regímenes locales.
- III. El veintidós (22) de septiembre del dos mil quince (2015), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 126 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia político-electoral y se crea el Instituto Electoral de Coahuila.

- IV. El treinta (30) de octubre de dos mil quince (2015), en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el acuerdo INE/CG905/2015 a través del cual aprobó la designación de la Consejera Presidenta y las Consejeras y los Consejeros Electorales del órgano superior de dirección del Organismo Público Local del estado de Coahuila, quienes con fecha tres (03) de noviembre de dos mil quince (2015), rindieron la protesta de Ley, constituyéndose con ello el Instituto Electoral de Coahuila, y quedando formalmente instalado mediante el acuerdo número 01/2015.
- V. En fecha diez (10) de febrero de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió los acuerdos número 05/2016, 06/2016 y 09/2016, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, Asuntos Jurídicos, y de Vinculación con INE y OPLES, respectivamente.
- VI. El día dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el acuerdo número 21/2016, mediante el cual designó al Licenciado Francisco Javier Torres Rodríguez como Secretario Ejecutivo de este organismo electoral.
- VII. En la misma fecha, dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016), el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza expidió el Decreto número 413, por el cual se designó al C.P.C. José Luis González Jaime como Contralor Interno del Instituto Electoral de Coahuila. Dicho decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el día dos (02) de abril de dos mil dieciséis (2016).
- VIII. El catorce (14) de abril del año dos mil dieciséis (2016), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/027/2016, mediante el cual se aprobó el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila; posteriormente, el treinta (30) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), el veintiocho (28) de septiembre de dos mil diecisiete (2017), y el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a través de los acuerdos



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

número IEC/CG/064/2016, IEC/CG/187/2017 e IEC/CG/160/2018, emitidos por el máximo órgano de dirección de este organismo electoral, se realizaron la primera, segunda y tercera reforma, respectivamente, al instrumento reglamentario en cuestión, siendo esta última la que actualmente se encuentra vigente.

- IX. El treinta (30) de mayo dos mil dieciséis (2016), fue aprobado el acuerdo número IEC/CG/040/2016, mediante el cual fue aprobada la adecuación de la Estructura Organizacional y el Catálogo de Cargos y Puestos a fin de dar cumplimiento al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional para la Incorporación de los Organismos Públicos Locales.
- X. El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expidió el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- XI. El día trece (13) de octubre de dos mil dieciséis (2016), el Consejo General emitió el acuerdo número IEC/CG/074/2016, por el cual se aprobó la designación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, del Instituto Electoral de Coahuila.
- XII. El día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, los acuerdos IEC/CG/164/2018, IEC/CG/165/2018 e IEC/CG/166/2018, mediante los cuales se aprobaron las designaciones de los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, Innovación Electoral, y Prerrogativas y Partidos Políticos, respectivamente.
- XIII. El día catorce (14) de enero de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió, entre otros, el acuerdo IEC/CG/001/2019, mediante el cual se aprobó la designación de la titular de la Dirección Ejecutiva de Administración.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

- XIV. El día veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/021/2019, por el cual se emitió el Reglamento de Relaciones Laborales.
- XV. El día veintitrés (23) de julio de dos mil diecinueve (2019), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, entre otros, el Decreto 329 por el que se reforman diversas disposiciones del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tal como es el caso del artículo 167 de la referida norma, que establece el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario, con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección.
- XVI. El día veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), esta Junta General Ejecutiva, aprobó el acuerdo IEC/JGE/010/2019, mediante el cual emitió el Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila.
- XVII. En fecha veintinueve (29) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto emitió el acuerdo IEC/CG/084/2019, por el cual se aprobó la designación de la Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- XVIII. El día diecinueve (19) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió el acuerdo número IEC/CG/099/2019, mediante el cual se aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020).
- XIX. En fecha treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el acuerdo IEC/JGE/017/2019, por el cual se aprobó el horario de labores para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020.
- XX. El día treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el decreto número 524, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de

Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020).

- XXI. El primero (1º) de enero del año dos mil veinte (2020), en sesión solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, se dio el inicio formal del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, en el que se elegirán a las diputaciones locales que integrarán el Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Por lo anterior, esta Junta General Ejecutiva procede a resolver con base a los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS:**

**PRIMERO.** Que, conforme al artículo 41, fracción V, Apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de la mencionada norma fundamental, que ejercerán funciones en las materias de derechos y el acceso a las prerrogativas de los candidatos y partidos políticos, educación cívica, preparación de la jornada electoral, impresión de documentos y la producción de materiales electorales, escrutinios y cómputos en los términos que señale la ley, declaración de validez y el otorgamiento de constancias en las elecciones locales, cómputo de la elección del titular del poder ejecutivo, resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local, todas las no reservadas al Instituto Nacional Electoral, y las que determine la ley.

**SEGUNDO.** Que, de los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 333 y 334 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se desprende que la organización de las elecciones, plebiscitos y referendos, es una función estatal encomendada a un Organismo Público Local Electoral denominado Instituto Electoral de Coahuila, dotado de personalidad jurídica y



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

patrimonio propios, gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en cuya integración participan los partidos políticos y los ciudadanos, el cual se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, siendo el Consejo General su órgano superior de dirección, integrado por un consejero presidente y seis consejeros electorales, con derecho a voz y voto, y por un representante de cada partido político y por el secretario ejecutivo, con derecho a voz únicamente, teniendo por objeto, entre otros, el vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana.

**TERCERO.** Que, el artículo 310 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el Instituto, en su ámbito de competencia, tendrá por objeto, entre otros, el de contribuir al desarrollo de la vida democrática y al fortalecimiento de las convicciones humanistas, sociales y democráticas del Estado Constitucional de Derecho; promover, fomentar y preservar el fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado, así como la participación ciudadana a través de los mecanismos que la propia ley establece; promover, fomentar y preservar el ejercicio de los derechos político-electorales de los ciudadanos y vigilar el cumplimiento de sus deberes; y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

**CUARTO.** Que, los artículos 327 y 329, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen que, para el ejercicio de sus funciones, el Instituto contará con órganos directivos, ejecutivos, técnicos y de vigilancia; encontrándose dentro de los órganos ejecutivos la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas.

**QUINTO.** Que, el artículo 365, numeral 1 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que la Junta General Ejecutiva se integra con el Secretario Ejecutivo, quien la presidirá y los titulares de las Direcciones Ejecutivas. El titular de la Unidad de Fiscalización y el Contralor Interno podrán participar, a convocatoria del Secretario Ejecutivo, en las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

Por su parte, el artículo 366; numeral 1, inciso k), del citado Código Electoral señala que, dentro de las atribuciones que le competen a la Junta General Ejecutiva, están aquellas



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

que le atribuya el Consejo General, el Código y demás disposiciones aplicables, por lo cual es competente para someter y, en su caso, aprobar el presente acuerdo.

**SEXTO.** Que, el artículo 313 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la autonomía del Instituto se expresa en la facultad de resolver con libertad los asuntos de su competencia, sin interferencia de otros poderes, órganos de gobierno federal, estatal y municipal u otros organismos públicos autónomos, asimismo, el artículo 314 del citado código establece que, para el desarrollo de sus funciones, el Instituto contará con autonomía política, jurídica, administrativa, financiera y presupuestal, en los términos que establece la Constitución, el Código y demás disposiciones aplicables. Por su parte, el artículo 324, numeral 1, incisos a) y c) señalan que los recursos que integran el patrimonio serán ejercidos en forma directa por los órganos del Instituto, o bien, por quien sea autorizado para ello, y que el ejercicio presupuestal del Instituto deberá ajustarse a los principios de honestidad, legalidad, optimización de recursos, racionalidad e interés público y social.

**SÉPTIMO.** Que el artículo 99, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que el patrimonio de los Organismos Públicos Locales se integrará con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se les señalen en el presupuesto de egresos de cada entidad federativa, para la organización de los procesos electorales locales y para el financiamiento de los partidos políticos.

**OCTAVO.** Por su parte, el artículo 321, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que el patrimonio del Instituto estará constituido por: los ingresos que perciba conforme a la partida que establezca su presupuesto anual de egresos, así como los que perciba por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto o que le correspondan por cualquier otro título legal; los bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que las autoridades federales, estatales y municipales le aporten para la realización de su objeto, los subsidios y aportaciones permanentes, periódicas o eventuales, que reciba de las autoridades federales, estatales y municipales y, en general, los que obtenga de instituciones públicas, privadas, nacionales o internacionales sin fines de lucro o de particulares; las donaciones, herencias y legados que se hicieren a su favor; y los demás bienes o ingresos que adquiera por cualquier otro medio legal.

**NOVENO.** Que, el artículo 167, numeral 1, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza establece que el proceso electoral ordinario se inicia con la sesión que celebre el Consejo General del Instituto el primer día del mes de enero del año correspondiente a la elección y concluye al resolverse el último de los medios de impugnación que se hayan interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.

**DÉCIMO.** Por su parte, el artículo 280, numeral 10, del Código Electoral, en relación con el diverso artículo 21 de la Ley de Medios de Impugnación en materia Político-Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establecen, entre otras cuestiones que, durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles.

**DÉCIMO PRIMERO.** Que, tal y como fue referido en el antecedente XX del presente acuerdo, el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, dio inicio el primero (1°) de enero de dos mil veinte (2020).

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que, el artículo 1 del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece que las disposiciones contenidas en el mismo regulan las condiciones generales de trabajo del Instituto, siendo de aplicación exclusiva y obligatoria para su personal, exceptuando a quienes integran los Órganos Desconcentrados de éste.

**DÉCIMO TERCERO.** Que, el artículo 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, establece como obligación del personal el prestar sus servicios sujetándose a las necesidades del Instituto, a las indicaciones de sus superiores jerárquicos encaminadas a las funciones y atribuciones propias del Instituto.

**DÉCIMO CUARTO.** Que, atento a que durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles; en concordancia con el Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila, el cual faculta a la Junta General Ejecutiva para determinar el horario de labores para los procesos electorales; a efecto de atender de manera oportuna y eficiente cada una de las actividades inherentes al desarrollo del Proceso



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

Electoral Local Ordinario 2020, en el que se elegirán a las y los integrantes del Congreso del Estado, es decir, las dieciséis diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, así como las nueve por el principio de representación proporcional; y con el propósito de brindar certeza a los partidos políticos, a la ciudadanía, a la sociedad en general, a las autoridades electorales y al personal del Instituto, ésta Junta General Ejecutiva, a través del Acuerdo IEC/JGE/017/2019, aprobó que el horario de labores para las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, sea de 09:00 a 14:00, y de las 16:00 a las 19:00 horas, de lunes a viernes; y los sábados de 10:00 a 14:00 horas.

**DÉCIMO QUINTO.** Que, en atención a la carga laboral, derivada del Proceso Electoral Local Ordinario 2020, para la elección de las diputaciones locales que integran el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral de Coahuila, han desarrollado actividades extraordinarias, mismas que se han informado en las Sesiones Ordinarias de la Junta General Ejecutiva de este Instituto, durante los meses de enero y febrero de 2020, en los términos siguientes:

- **ENERO DE 2020:**

"(...)

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

1. Durante el mes de enero se ha recibido al día de hoy tres (3) solicitudes de información pública de oficio, la cual se ha dado respuesta dentro de los plazos marcados y períodos establecidos por ley, para ello.
2. A la fecha se está al corriente en el pago de las prerrogativas a los Partidos Políticos, pendiente los partidos Unidos (específicas), y Emiliano Zapata la Tierra y su producto, ya que los mismos, siguen con situaciones para aperturar las cuentas bancarias.
3. Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero – patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR)
4. Se cumplió con la entrega de la información pública de oficio correspondiente al mes de diciembre, dentro del plazo establecido para ello.
5. Se continúa trabajando en la clasificación con el sistema de activo fijo a la fecha se lleva un avance del 95%.
6. Se atienden las reuniones de trabajo semanales del Comité de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales 2020.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

7. *El avance de obra de la construcción del edificio del Instituto, actualmente va al 64 %, dentro del programa de trabajo, (avance al 23 de enero 2020.)*
8. *Actualmente se atiende con información a la revisión contable y financiera del cuarto trimestre de 2019 a la Contraloría Interna.*
9. *Se atiende la revisión de necesidades de instalación de comités distritales en cuanto a adecuaciones, mantenimiento, servicios y contratos (CFE, TELMEX).*
10. *Se presentó el Cuarto Avance de Gestión Financiera ante el comité de administración el pasado jueves 23 de enero.*
11. *Se atiende Requerimiento de información de la integración y composición presupuestaria del ejercicio 2020 para la Auditoría Superior del estado (para el informe de evaluación presupuestal).*

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

1. *Se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre las cuentas bancarias designadas por los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, UDC, MORENA, PRC y UNIDOS (UNIDOS solamente ordinarias), para el pago de sus Prerrogativas correspondientes al ejercicio 2020.*
2. *Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, el pago de las Prerrogativas del mes de enero de 2020. La parte de específicas de UNIDOS, ya presentó la cuenta, pero han tenido problema entre ellos y el banco, no quedó firme el depósito por cuestiones del propio partido; el Partido Emiliano Zapata, la Tierra y Su Producto no ha presentado a la fecha cuenta.*
3. *Se envió atendo recordatorio a los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, PT, UDC, PVEM, MORENA, UNIDOS, PRC y EZ-PRO, para que informaran al procedimiento aplicable para la selección interna de candidaturas.*
4. *Se atendió información solicitada, mediante el Oficio REPMORENAINE-572/2019, informando lo que se tiene previsto entregar el partido Morena, así como los descuentos por multas en el mes de enero de 2020.*
5. *Se dio respuesta al Oficio PRI/REP-INE/1429/2018, informando lo que se tiene previsto entregar el partido Revolucionario Institucional, así como los descuentos por multas en el mes de enero de 2020.*
6. *Se recibieron diversos oficios de los Partidos Políticos: PAN, PRI, PVEM, MORENA, UDC, PRC y EZ-PRO, mediante los cuales informaron sobre las personas acreditadas ante los 16 Comités Distritales Electorales de este Instituto, siendo un total de 204 personas registradas.*
7. *Se recibieron las Plataformas Electorales del Proceso Electoral 2020 de los Partidos Políticos: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, UDC, MC, MORENA, UNIDOS, PRC y EZ-PRO.*
8. *Se recibieron diversos escritos de los Partidos Políticos: PRI, PRD, PT, UDC, MC, PRC y UNIDOS, mediante los cuales informan sobre sus procesos internos para la selección de candidatos.*
9. *Se notificó al Partido Movimiento Ciudadano el Acuerdo Interno No. 002/2020 de la DEPPP, mediante el cual se le tiene por cumpliendo con su obligación de informar al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, lo relativo al proceso interno de selección de candidaturas a cargos de elección popular.*
10. *Se notificó a los Partidos Políticos Locales: UDC, UNIDOS, PRC y EZ-PRO, los Acuerdos: INE/ACRT/26/2019 y INE/ACRT/27/2019, atendiendo lo conducente al Oficio INE/DEPPP/STCRT/8055/2019.*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciéneas"*

11. *Se elaboró Oficio con Atención al Ing. José María Fraustro Siller, Secretario de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, referente a solicitud a trámites de aspirantes a candidatos independientes.*
12. *Se remitieron Oficios a la Lic. Grethel Berenice Ramos Mercado, M.D.F. Francisco Javier Macías Gallardo y Lic. Gustavo Ismael Moreno Peña, Administradores Desconcentrados de Servicios al Contribuyente de Coahuila de Zaragoza 1, 2 y 3 del Servicio de Administración Tributaria, por solicitud a trámites de aspirantes a candidaturas independientes.*
13. *Se dio respuesta al correo electrónico enviado por la Organización Estatal "Humanista" recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral el día 10 de enero de 2020.*
14. *Se notificó a la Lic. Yuray Guadalupe Luna Saucedo, Presidenta de la Agrupación Política Estatal "Humanista", el Acuerdo Interno No. 039/2020 de esta Dirección, mediante el cual se determina procedente la inscripción del domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones de la Agrupación de referencia.*
15. *Se recibió Oficio No. CJ/789/2020 signado por el Mtro. Carlos Alberto Estrada Flores, Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en respuesta al Oficio IEC/SE/104/2020.*
16. *Se recibió Oficio de fecha 22 de enero de 2020, signado por el C. José Carlos Moreno García, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General de este Instituto, en respuesta al Oficio IEC/SE/138/2020, anexando la Integración del Comité Directivo Estatal, así como de cada uno de los 38 municipios.*
17. *Se entregó a la C.P. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Contrato de cuenta bancaria presentada por el partido Unidos, para el pago del financiamiento público por actividades específicas, de los meses e de julio a diciembre de 2019 y el mes de enero de 2020.*
18. *Se informó al Lic. Mauricio Mantilla Aguirre, Titular de Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental, sobre el vencimiento del plazo que tienen la Agrupaciones Políticas Estatales, con registro ante este Órgano Electoral, para presentar su informe de actividades correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2019, a más tardar el día 31 de enero de 2020.*
19. *Se notificó a los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PT, UDC, PVEM, MC, MORENA, UNIDOS, PRC y EZ-PRO; el Acuerdo INE/CG25/2020, por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como apoyo ciudadano y precampaña correspondientes a los procesos electorales locales ordinarios 2019-2020, en los estados de Hidalgo y Coahuila. Recibido mediante LA Circular INE/UTVOPL/0008/2020.*
20. *Se recibió la Circular INE/UTVOPL/0009/2020, mediante la cual se nos remite para conocimiento y notificación a los partidos políticos, el Acuerdo INE/CG/026/2020, por el cual se da a conocer la Lista Nacional de Peritos Contables, para el ejercicio 2020*
21. *Se elaboró oficio dirigido al Lic. José Luis Vázquez López, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de Coahuila, con atención al Mtro. Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, mediante el cual se le pide que certifique la existencia o la inexistencia de partidos políticos y/o agrupaciones políticas con registro vigente, que cuenten con un emblema similar o semejante al color o los colores propuestos por el partido político denominado UNIDOS.*
22. *Se recibió Oficio INE/UTVOPL/0030/2020, mediante el cual anexan formato Excel en el que se considerarán en la propuesta inicial de Calendario del Proceso Electoral Local 202-2021, a efecto de realizar las observaciones que se consideren pertinentes.*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

23. *Se recibió Oficio INE/UTF/DG/DPN/301/2020, mediante el cual se hace llegar la liga pública del Sistema Nacional de Registro, para los ciudadanos que aspiren al cargo de Diputación Local por el principio de Mayoría Relativa, por la vía independiente.*
24. *Se recibió Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0424/2020, anexando a este, los Documentos Básicos de los Partidos Políticos Nacionales, con presencia Local, así como la integración de sus Órganos Directivos a nivel nacional y estatal, todo esto en respuesta al Oficio IEC/SE/1613/2019.*
25. *Se recibió Oficio INE/JLC/VE/054/2020, mediante el cual anexan CD que contiene el Acuerdo INE/ACRT/28/2019, del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el proceso electoral 2019-2020 en el Estado de Coahuila.*
26. *Se atendió invitación recibida mediante Oficio INE/UTF/CO/0255/2020, para la capacitación de "Sistema Nacional de Registro: Apoyo Ciudadano y Precampaña" impartido por personal del Instituto Nacional Electoral el día 23 de enero del año en curso, asistiendo a este personal de esta Dirección: Lic. Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, Lic. Marco Antonio Yeverino Rodríguez y Lic. Gustavo Adolfo Rangel Ramírez.*
27. *Se dio respuesta al Oficio INE/UTVOPL/005/2020, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante el cual solicita el Financiamiento Público Local que recibirá el Partido de la Revolución Democrática en el Ejercicio 2020.*
28. *Se recibió Circular INE/UTVOPL/007/2020, mediante la cual se notifica el Acuerdo INE/CG24/2020, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos nacionales durante el ejercicio 2020 por sus militantes; simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes.*
29. *Se recibió Oficio UTTAI/022/2020, PARA DAR RESPUESTA AL Folio 00059020, presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.*
30. *Se recibió Oficio INE/DJ/DIR/668/2020, signado por el Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico, solicitando por este conducto la actualización del Sistema de Seguimiento de Multas y Remanentes.*

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA**

1. *El personal que conforma la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, estuvieron presentes en la Sesión Solemne de Inicio de Proceso Electoral Local Ordinario 2020, así como a la Sesión Extraordinaria de Consejo General llevada a cabo el 1 de enero del presente año.*
2. *Se entregó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, la actualización de instrumentos de Control y Consulta Archivística, correspondiente al 4 trimestre del año 2019, dando con ello, cumplimiento a los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivos y Gestión Documental, de este órgano electoral. En este mismo rubro, la DEEC realizó la entrega del archivo de concentración correspondiente al año 2019.*
3. *La Dirección Ejecutiva, requisito todos y cada uno de los formatos de indicadores relacionados con temas de interés público, rendición de cuenta de objetivos y resultados de los programas de educación cívica, incluyendo información sobre la población objetivo y destino, así como los*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

*trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a éstos, mismos que se entregaron en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la información; por lo que se da cumplimiento con lo preceptuado por el artículo 53, fracción III del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila. Así mismo se entregó a la unidad técnica en mención, la información pública de oficio, en cuanto a educación cívica se refiere.*

- 4. Se envió en tiempo y forma, respuesta a la solicitud de información por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración respecto al llenado, impresión y envío del formato con el nombre y número de hijos en edad escolar y menores de 15 años del personal de base que integra esta Dirección Ejecutiva.*
- 5. Se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Educación Cívica, en la que entre otros temas se presentó y aprobó el informe de actividades de educación cívica, correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, mismo que fue enviado a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos correspondientes; así también, se llevó a cabo la rotación de la presidencia de la comisión en mención, en la que se designó por unanimidad al consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz.*
- 6. La Dirección Ejecutiva elaboró Proyecto de calendario y cronograma general de las actividades de Educación Cívica programadas a realizar durante el ejercicio 2020.*
- 7. Como parte de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo 2020, se llevó a cabo reunión de trabajo para la instalación del Comité Organizador del Cabildo Infantil Saltillo 2020, en la que estuvieron presentes personal del Ayuntamiento y DIF Municipal.*
- 8. Personal de esta Dirección Ejecutiva, estuvo presente en la reunión con personal Técnico y Operativo de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) con el objetivo de llevar a cabo tareas de coordinación para la realización del Programa Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2020.*
- 9. Personal de la Dirección Ejecutiva, se asistió a la ceremonia de entrega a representante de los tres poderes del Estado, la Agenda Local a favor de la Infancia y la adolescencia en Coahuila.*
- 10. Se ha dado inicio a las gestiones correspondientes para llevar a cabo los programas Carrera de Botargas, Feria Internacional del Libro Coahuila 2020, Conversatorios Juveniles y el Taller Vive la Democracia.*

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- 1. En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se enviaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales correspondientes al 3,6,10,13,17,20,24,27 de enero que contienen las actividades por realizar y actividades realizadas por la dirección.*
- 2. En atención al acuerdo IEC/JGE/012/2019, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual la Junta General Ejecutiva aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, el pasado 05 de septiembre se llevó a cabo la instalación de dicha comisión, y en el mes que se informa se asistió los días a las reuniones de trabajo, correspondientes al mes de enero, convocadas por la Secretaría Ejecutiva.*
- 3. En atención al artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), se envió a la Unidad*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

*Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de diciembre de 2019.*

- 4. Se recibió una solicitud de información, con el folio no. 01375919, misma que, en atención al Artículo 96 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicitó se aclarara, en atención a que la pregunta era muy ambigua. Asimismo, se envió la información relativa a la agenda de eventos culturales o deportivos, correspondientes al mes de diciembre.*
- 5. A fin de dar seguimiento a la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020, y en atención a la meta colectiva no. 11, cuyo objetivo es realizar el diagnóstico estatal de los 10 componentes del diagnóstico nacional de la ENCCIVICA, se está llevando a cabo las investigaciones correspondientes a la importancia de la información pública y El estado de derecho y derechos humanos.*
- 6. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio INE/DEOE/1309/2019, semanalmente se ha remitido el formato debidamente requisitado que contiene información correspondiente a las acciones de difusión que se implementan para invitar a la ciudadanía a participar como observadores electorales, esto, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales SIVOPLE.*
- 7. El 10 de enero del año en curso, esta dirección acudió al programa de radio "El Universo Humano en Extensión" 104.1 de F.M, Radio Universidad, a fin de hablar de los programas de participación ciudadana que lleva a cabo el IEC.*
- 8. Se llevó a cabo la elaboración del Cuarto Informe Trimestral 2019, de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a octubre-diciembre de 2019.*
- 9. El 16 de enero, se llevó a cabo reunión de la Comisión de Participación Ciudadana, en donde se presentó el Cuarto Informe Trimestral 2019, además, se realizó el cambio de la presidencia de la misma, siendo electo el Consejero Electoral, Gustavo Alberto Espinosa Padrón.*
- 10. En atención a oficio INE/UTVOPL/0030/2020, por el cual se comparten las fechas que se considerarán en la propuesta inicial del Calendario para el Proceso Electoral Local 2020-2021, se remitieron las observaciones correspondientes a las obligaciones de la Dirección Ejecutiva.*
- 11. El pasado 25 de enero, se tuvo reunión de trabajo con la Junta Local del INE en Coahuila y con funcionarios de Oficinas Centrales y el Consejo General del IEC, a fin para la elaboración del Plan Conjunto de Participación Ciudadana, que el IEC estará implementando en el Proceso Electoral Local 2020.*
- 12. Se llevo a cabo la lectura y revisión de la guía Temática para Capacitar a las y los Observadores Electorales, así como las Herramientas didácticas, de dichas lecturas se elaboraron las herramientas didácticas (presentaciones en PowerPoint) que servirán para capacitar a las y los integrantes de los Comités Distritales Electorales, que a su vez estarán replicando dicha información, a quienes se registren en dicho programa.*
- 13. Se envió el formato de indicadores correspondiente al Cuarto Trimestre del Avance de Gestión Financiera octubre-diciembre de 2019, a la Dirección Ejecutiva de Administración.*
- 14. El 1 de enero, se asistió a la Sesión Solemne del Consejo General, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local 2020.*



15. Actualización de los instrumentos de control archivística, y se enviaron a la Unidad Técnica de Archivo y Gestión Documental en tiempo y forma.
16. Esta dirección cumplió en tiempo y forma con el envío del formato que contiene el registro del número de hijos en edad escolar y menores de 15 años de los empleados de base, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Administración.
17. Asistencia a la Ceremonia de entrega de la Agenda Local a favor de la Infancia y Adolescencia en Coahuila, derivada de los trabajos de análisis de los Resultados de la Consulta infantil y Juvenil 2018, organizada por la Junta Local Ejecutiva del INE.

### DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. En relación a los Procedimientos Sancionadores, se encuentran en trámite tres (3) quejas: una, interpuesta por el C. Jorge Valenzuela Hernández, como representante de Redes Ciudadanas de la Laguna A.C. Benito Juárez, en contra de Luis Fernando Salazar Hernández, por actos anticipados de campaña (DEAJ/POS/002/2019); dos, interpuesta por el C. Maíke Corpus González en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por actos anticipados de campaña (DEAJ/POS/003/2019); tres, interpuesta por el C. Miguel Medrano López en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por actos anticipados de campaña (DEAJ/POS/004/2019).
2. Respecto a los Medios de Impugnación se dio trámite a un (1) medio de impugnación: interpuesto por el C. José Cosíojeza Ruíz Merlín, en contra del Oficio interno número SE/011/2020 suscrito por el Secretario Ejecutivo del IEC y el oficio interno DEOE/006/2020 (Obstaculización de funciones de Coordinador de Organización Electoral); el cual se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en tiempo y forma. Se atendió un (1) requerimiento hecho por el Tribunal Local, dentro del expediente 01/2020, promovido por el C. José Cosíojeza Ruíz Merlín en contra del oficio SE/011/2019 (Obstaculización de funciones de Coordinador de Organización Electoral), y se remitió al Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza en tiempo y forma. Se rindió el último informe semanal correspondiente, en cumplimiento a la sentencia interlocutoria 2/2019, dentro del expediente 43/2019 (María Flores Enríquez), donde se solicitó cesarán medidas cautelares - 02 de enero de 2020. **Asuntos resueltos en Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** SM-JDC-01/2020 - Confirma la resolución emitida en el juicio local 59/2019 y acumulado, que a su vez desecha la demanda promovida por Sergio Esteban Guzmán Múzquiz y revoca en lo que fue materia de impugnación el acuerdo IEC/CG/098/2019 (Integrantes de los CDE), en fecha 13 de enero de 2020. **Asuntos resueltos en Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:** SUP-REC-577/2019 - Derivado del juicio local 54/2019 (MORENA vs. acuerdo del Consejo General por la sentencia electoral 31/2019, de fecha 3 de octubre de 2019, en la que se ordena consultar a las personas en situación de duplicidad). - confirma, en fecha 08 de enero de 2020. SUP-REC-623/2019 - Derivado del juicio local 53/2019 y acumulados (PAN vs. Acuerdo IEC/CG/093/2019 - lineamientos de paridad) - desecha de plano, en fecha 08 de enero de 2020. **Asuntos pendientes de resolver en Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza:** El interpuesto por el C. José Cosíojeza Ruíz Merlín, en contra del Oficio interno número SE/011/2020 suscrito por el Secretario Ejecutivo del IEC y el oficio interno DEOE/006/2020 (Obstaculización de funciones de Coordinador de Organización Electoral).



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

3. *Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.*
4. *Se remitió a la Unidad Técnica de Archivos y Gestión Documental, a actualización de los Instrumentos de Control y Consulta archivística, de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, correspondiente al tercer trimestre del 2019.*
5. *Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de indicadores, resoluciones y laudos, actualización de marco normativo aplicable, las quejas resultas por posibles violaciones a la legislación electoral con corte al 31 de diciembre de 2019, se remitió la información en tiempo y forma.*
6. *Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto del funcionamiento y antecedentes de las urnas electrónicas, se remitió la información en tiempo y forma.*
7. *Se asesoró a los Comités Distritales Electorales en las Sesiones de Instalación de Comité.*
8. *Se hicieron observaciones al Calendario del Proceso Electoral Local 2020-2021, se remitió la información en tiempo y forma.*
9. *Se llevó a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias en donde se aprobó el cuarto informe trimestral.*
10. *Se atendió solicitud de información hecha por SEGOB, vía telefónica, relativa a la Legislación Electoral Federal y al Calendario Integral del PEL 2020, se remitió la información solicitada.*
11. *Se remitió el cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión de Quejas y Denuncias.*

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

1. *Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.*
2. *Se sostuvieron cuatro reuniones internas de trabajo con la Comisión de Organización Electoral, los días 27 de diciembre de 2019; y 07, 16 y 22 de enero de 2020, en la cuales se abordó lo relativo a las actividades de la DEOE como parte del seguimiento de las actividades del PELO 2020. Y se realizó la rotación de la Presidencia la cual recayó en el Consejero Electoral, Juan Antonio Silva Espinoza, a partir del 27 de diciembre de 2019.*
3. *Se sostuvo una reunión de trabajo con la Junta General Ejecutiva, el día 27 de diciembre de 2019, en la cual se rindió el informe de actividades de la DEOE, correspondiente al periodo a partir del 29 de noviembre y hasta el 27 de diciembre de 2019.*
4. *Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral continúa realizando las tareas de rehabilitación y organización del material electoral, en las instalaciones de la bodega electoral de este organismo electoral.*
5. *Se apoyó en la elaboración de una consulta y solicitud al INE, a través del SIVOPLE, respecto de los modelos y especificaciones técnicas de documentación y material didáctico y de capacitación, aprobadas por la autoridad electoral nacional, correspondientes a la Base del Rotafolio de la Jornada Electoral; Tríptico Participación sin discriminación de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla; Tríptico Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans (travestis, transgénero y transexuales) para supervisores/as electorales y capacitadores/as asistentes electorales; Bolsa para la devolución de*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciéneas"*

- las listas nominales entregadas a los representantes de los partidos políticos y de candidatos independientes; y Lista Nominal y relaciones de representantes de partido político o candidatura independiente para SIMULACRO; lo anterior, en el marco del Proceso Electoral Local 2020.
6. El 31 de diciembre de 2019, se apoyó en la remisión a la Junta Local Ejecutiva del INE, para los procesos conducentes, de 4 discos compactos debidamente rubricados por la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del IEC, los cuales contenían los archivos electrónicos de la versión validada por la propia autoridad electoral nacional, remitidos en su momento por el IEC; de los cuales 2 discos compactos contenían el Tríptico Participación sin discriminación de las personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesa Directiva de Casilla; Tríptico Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans (travestis, transgénero y transexuales) para supervisores/as electorales y capacitadores/as asistentes electorales; Herramientas didácticas para impartir el taller de capacitación a las y los observadores electorales; y la Hoja de datos para el taller de capacitación a las y los observadores electorales; y los 2 restantes contenían la Guía para la y el funcionario de casilla (versión CAE). Por su parte, el IEC resguardó 1 disco compacto rubricado, con los archivos electrónicos referidos.
  7. El pasado 01 de enero del año en curso, se asistió a la sesión solemne del Consejo General del IEC, con motivo del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020; asimismo, al término de la referida, se asistió a una sesión de tipo extraordinaria, en la que se aprobó, entre otros, diversos proyectos de acuerdo relativos al Proceso Electoral Local 2020.
  8. El 02 de enero se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, en formato digital, para los procesos administrativos que correspondiesen, los diseños, las especificaciones técnicas, así como los tirajes del material didáctico y de apoyo para la Primera Etapa de Capacitación (debidamente validados por el INE), correspondientes al Rotafolio de la Jornada Electoral versión aula; Rotafolio de la Jornada Electoral versión domicilio; Base para Rotafolio de la Jornada Electoral (para la versión domicilio); Cuadríptico ¿Qué hacen las y los funcionarios de casilla en la Jornada Electoral?; Tríptico "Participación sin discriminación de las personas con discapacidad como FMDC"; Tríptico para SE y CAE "Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans"; y la Guía para la y el funcionario de casilla (versión CAE).
  9. El 02 de enero se remitió a las consejerías electorales integrantes del Consejo General, el informe semanal de las actividades realizadas por la Coordinadora de Organización Electoral, de fecha 02 de enero de 2020.
  10. En fechas: 03, 07, 11, 16, 18 y 23 de enero, se asistió a 6 reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Distritales Electorales 2020, en las cuales se abordaron temas operativos relacionados a los órganos desconcentrados del IEC.
  11. El 06 de enero personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en coadyuvancia con personal de la Coordinación de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, elaboraron los nombramientos y gafetes correspondientes a las consejerías integrantes de los Comités Distritales Electorales de este Organismo Público Local.
  12. Del 07 al 14 de enero personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, realizó la actividad de habilitación de espacios para el CDE 15, mediante el resguardo en cajas de archivo de los expedientes de casilla correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
  13. El 07 de enero, se recibieron observaciones a documentación electoral modificada y remitida al INE, atendiendo el Acuerdo INE/COTSPSEL2019-2020/003/2019 e INE/COTSPSEL2019-



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

- 2020/004/2019, mismas que fueron debidamente atendidas y remitidas al INE en la misma fecha a través del SIVOPLE y, posteriormente, de manera física a la Junta Local Ejecutiva en Coahuila.*
- 14. El 09 de enero, se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, en tiempo y forma, del material didáctico para la capacitación de las personas interesadas en ser observadoras electorales, durante el Proceso Electoral Local 2020.*
  - 15. El 09 de enero, se acudió a las oficinas centrales del INE, en la CDMX, con motivo de una reunión para el seguimiento del voto electrónico a implementarse en los procesos electorales a celebrarse este año en Coahuila e Hidalgo.*
  - 16. El 10 de enero, se remitieron los archivos digitales correspondientes a los materiales de capacitación para la observación electoral, con la atenta solicitud de que los mismos fueran publicados en la página institucional del IEC, a efecto de que la ciudadanía en general pueda consultarlos y/o descargarlos.*
  - 17. El 13 de enero, se elaboró el directorio institucional con las integraciones, direcciones y teléfono de los Comités Distritales Electorales con información proporcionada para tal efecto.*
  - 18. El 15 de enero, se asistió a una reunión en la JLE del INE, en la cual concurren integrantes de los 7 consejos distritales, y del local, para el acto de entrega-recepción de los exámenes que fueron aplicados a las y los aspirantes a SE y CAE, el día 18 de enero de 2020.*
  - 19. El 15 de enero, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral, la revisión de la cuenta de correo institucional de la Coordinación de Organización Electoral, adscrita a esta dirección; a efecto de que se llevase a cabo el soporte técnico correspondiente.*
  - 20. El 16 de enero, se adecuó el diseño de la Bolsa para listas nominales de electores entregadas por los representantes de partidos políticos y candidaturas independientes, así como el sobre PREP y el formato de personas que no se les permitió votar por no encontrarse en la lista nominal, para aprobación de la Comisión de Organización Electoral, para consideración del CG del IEC.*
  - 21. El 16 de enero, se actualizó y remitió a la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLE del IEC, el formato relativo a las fechas que se considerarán en la propuesta inicial de Calendario del Proceso Electoral 2020-2021, con los procesos actualizados correspondientes a la DEOE. Dicho formato fue remitido por el Instituto Nacional Electoral.*
  - 22. El 20 y 22 de enero, se elaboró y se remitió a la Comisión de Organización Electoral, el Proyecto de Informe Trimestral, correspondiente al periodo comprendido de octubre a diciembre de 2019, para su consideración. Posteriormente, una vez validado por la Comisión de Organización Electoral, se remitió a la Secretaría Ejecutiva para su inclusión en la siguiente sesión del Consejo General de IEC.*
  - 23. El 20 de enero, se solicitó a las presidencias de los comités distritales electorales, la remisión a la DEOE del croquis correspondiente a las oficinas del distrito a su cargo, en seguimiento a la actividad 11.2 del Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local 2019-2020 del INE.*
  - 24. En fecha 21 de enero, en base a la actividad 4.8 del Plan Integral y Calendario de Coordinación del PEL 2019-2020 del INE, se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del referido órgano electoral en Coahuila, que proporcionase a este Instituto Electoral, material impreso para la capacitación a las y los Observadores Electorales. Ello en virtud de que, la capacitación a las personas interesadas en ejercer su derecho a la observación electoral también es una atribución de este OPL; en ese sentido, se estará en la posibilidad de hacerles entrega de las versiones impresas a las personas interesadas en ser observadores/as electorales.*



25. *El 21 de enero se coadyuvó en la elaboración de solicitud de modelos al INE, correspondientes al material para la segunda etapa de capacitación, solicitud que fue remitida por SIVOPLE, a efecto de iniciar con la adecuación de los mismos.*
26. *Se inició el día 23 de enero del presente, con la elaboración de los cuatro diseños de los materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación: Modelo de Guía para la y el funcionario de casilla, Modelo de Guía para la y el funcionario de casilla especial, Modelo de Jornada Electoral paso a paso (presidente, secretario y escrutador), Tablero con información sobre partidos políticos, coalición. Los cuales fueron aprobados y remitidos por el Instituto Nacional Electoral.*
27. *Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración, el día 23 de enero del año en curso, el formato debidamente llenado, con la información referente a los hijos de los empleados menores de 15 años; el cual fuera solicitado por la referida dirección.*
28. *El 24 de enero se remitió a la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva del INE, la información relativa a las fechas de impresión de los materiales didácticos denominados Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales; Herramientas didácticas para impartir el taller de capacitación a las y los observadores electorales; y Hoja de datos para el taller de capacitación a las y los observadores electorales, lo cual fue del 19 de diciembre de 2019 al 07 de enero de 2020. Asimismo, se informó que la producción del Tríptico "Participación sin discriminación de las personas con discapacidad como FMDC", actualmente se está llevando a cabo y concluirá el próximo 06 de febrero. Por otro lado, en relación al Tríptico para FMDC "Medidas de nivelación para garantizar el derecho al voto de las personas trans", se informó que la fecha de entrega es el 06 de mayo de 2020, sin embargo, el material referido aún no ha sido remitido al IEC por parte del INE.*
29. *El 25 de enero se asistió a una reunión de trabajo en la Junta Local Ejecutiva, el día 25 de enero de la presente anualidad, en la cual concurren funcionarios de oficinas centrales del INE, a efecto de abordar lo correspondiente al Plan de Trabajo para la promoción de la participación ciudadana, estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección, y la selección de distritos y secciones electorales para la instalación de casillas con urnas electrónicas.*
30. *El 27 de los corrientes, se apoyó en la celebración de una sesión de tipo ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la que se aprobó, entre otros, el Proyecto de acuerdo mediante el cual se aprobaron diversos documentos a utilizarse en el marco del Proceso Electoral Local 2020.*

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES.**

1. *El día 01 de enero se asistió a la Sesión Solemne del Consejo General.*
2. *El día 02 de enero se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración el avance trimestral.*
3. *El día 05 de enero se realizó la carga de información a la RedINE correspondiente a las prerrogativas y sanciones de los partidos políticos, así como la información anual correspondiente al presupuesto y el personal del Instituto.*
4. *El día 14 de enero se tuvo la designación de dos personas como encargados de despacho en las áreas de contencioso y de organización electoral.*
5. *El día 25 de enero se llevó a cabo la reunión de trabajo en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral para abordar diferentes temas correspondientes al desarrollo del Proceso Electoral Local 2020.*



6. *Durante el mes de enero se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la comisión del Servicio Profesional Electoral y con la Comisión de Vinculación INE y OPLE para la presentación de los informes trimestrales.*
7. *Durante el mes de enero se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLES del INE a través del SIVOPLE, así como, de los Miembros del Servicio del Instituto.*
8. *Se enviaron las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC, así como el avance del Calendario y la agenda del INE.*
9. *Se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.*

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL**

1. *En relación al sitio oficial del Instituto [www.iec.org.mx](http://www.iec.org.mx), se realizaron actualizaciones con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; se realizó la publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.*
2. *Como soporte técnico, configuración a equipos de impresión; instalación de equipo de proyección de diversos eventos; asistencia con reloj cronómetro en las Sesiones de Consejo General.*
3. *Revisión y capacitación remota de equipos de cómputos de Comités Electorales, se instaló Team Weaver para dichas tareas.*
4. *Desarrollo de sistema para dar seguimiento al registro de Observadores electorales con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.*
5. *Desarrollo de Sistemas para Registro de Candidatos. Uno, Generación de Formatos para Partidos Políticos. Dos, Registro en Comités Distritales*
6. *Actualización de Urnas electrónicas, cambio de laptop por Lenovo 300e 2 Gen.*
7. *Se llevó a cabo una reunión el 9 de enero en Oficinas Centrales del INE en donde se trabajó con el modelo operativo para la implementación de la urna electrónica. En el mes de diciembre se aprobó la implementación de la urna electrónica en algunas casillas de Hidalgo y Coahuila; en Coahuila se aprobó instalar hasta seis urnas electrónicas en por lo menos diez distritos electorales, se estará trabajando para su implementación en la Jornada Electoral, y para lo cual se creó un grupo de personal técnico para intercambio de información con áreas del Instituto Nacional Electoral, del Instituto Electoral de Hidalgo, del Instituto Electoral de Coahuila y del Instituto Electoral de Jalisco; con los cuales se han estado teniendo reuniones para crear instrumentos que servirán para la implementación de las urnas electrónicas, entre los cuales están el modelo operativo y un documento para especificación de los comprobantes impresos que emitirá la urna electrónica de inicio, de voto y de cierre. En fechas 21 y 22 de enero se aprobó en Comisión y en Consejo General el documento que ocupa el modelo operativo que incluye las especificaciones de las tres urnas electrónicas que se implementarán en la Jornada Electoral. Se están llevando a cabo reuniones vía remota para trabajar con documentos que servirán para seguridad de la implementación de los modelos. El pasado sábado se tuvo una reunión en el Instituto Nacional Electoral para revisar las secciones en donde se instalarán las urnas electrónicas.*



8. Actualmente se está en la fase final del concurso de prototipos de urna electrónica, para generar un nuevo prototipo de urna electrónica; el 17 de enero se recibieron los prototipos de las cinco instituciones que están en la fase final, los cuales se revisaron y se realizaron observaciones para presentarlos el día 30 en donde se hará la premiación del concurso.
9. En relación al PREP se entregó información en el mes de diciembre, se atendieron observaciones/recomendaciones presentadas por el Instituto Nacional Electoral y de acuerdos que se presentaron en la sesión ordinaria llevada a cabo el día de la fecha por la mañana; los puntos tratados fueron: el candidato a ente auditor nombrándose al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; presentación del segundo estimado de Actas PREP que se prevé a copiar en cada CATD; presentación del prototipo navegable del sitio web de publicación de Resultados Electorales Preliminares; aprobación de la ubicación de 16 Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de dos Centros de Captura y Verificación; aprobación de instruir a Comités Distritales Electorales para supervisar las actividades del PREP.

#### **UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

1. Asistencia a Sesión Solemne de fecha 1° enero 2020, Sesión Extraordinaria del Consejo General.
2. Se rindió el 4° Informe Trimestral de actividades la Comisión Temporal de Fiscalización.
3. Se realizó el acuerdo de desahogo de pruebas y alegatos, así como el acuerdo de cierre y el proyecto de resolución, que pasó ante la Comisión Temporal de Fiscalización.
4. Se asistió a reunión del Comité de Adquisiciones con el propósito de "Adquisición del Material de la Primera Etapa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Local 2020.
5. Se mantuvo contacto con el personal que serán los posibles verificadores para el monitoreo 2020, así como con el posible proveedor.
6. Se asistió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Coahuila para capacitación en el Sistema Nacional de Registro.
7. Se apoyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en la cartografía para los Comités Distritales Electorales

#### **UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**

1. A través del Sistema de Gestión Documental de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma 186 documentos (del número de folio 1420 de fecha 31 de diciembre de 2019 al 0184 de fecha 27 de enero del 2020).
2. Se cubrieron las guardias de Oficialía de Partes, en aquellos días que implicó el vencimiento de algún término, incluidos fines de semana.
3. Personal de la Oficialía de Partes atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.
4. Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

5. *Se elaboraron las versiones estenográficas, las Actas generales y los guiones correspondientes a la sesión solemne y extraordinaria del Consejo General celebradas los días 01 del presente mes. Así como el Acta de la Junta General Ejecutiva de fecha 30 de diciembre de 2019.*
6. *El día 01 de enero se puso en marcha la operación del sistema de gestión documental en los Comités Distritales Electorales.*
7. *Se elaboraron nueve (09) minutas de las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, de fechas 12, 20, 23, 31 de diciembre de 2019 y 03, 07, 11, 16 y 18 de enero del año en curso.*
8. *A manera de guía para el personal administrativo de los Comités se elaboró el manual de usuario del sistema de Gestión Documental, mismo que se cargó directamente al sistema.*
9. *Se brindó asesoría en el uso del referido sistema al personal de los Comités que lo han necesitado.*
10. *Se tuvo reunión con el personal de la empresa Evotek, a efecto de checar observaciones y operación del sistema de gestión documental de los Comités Distritales.*
11. *Se elaboró y gestionó lo conducente a fin de mandar publicar al Periódico Oficial del Estado los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General de fechas 06 y 20 de diciembre de 2019 y 01 de enero de 2020.*
12. *Se acudió a las sesiones de Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.*
13. *Se recibió la transferencia documental de área de Oficialía Electoral y Educación Cívica del año 2018.*
14. *Se acudió a sesión de la Comisión de Transparencia para los efectos de la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2020.*
15. *Se remitió a la Dirección Ejecutiva de Administración el reporte de avance de indicadores de gestión del cuarto trimestre del año 2019.*
16. *Se remitió a la Unidad Técnica de Transparencia la actualización de la información de los instrumentos de control y consulta para la actualización de la Plataforma del Sistema Nacional de Transparencia y la relativa a la página web del Instituto.*

### **UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

1. *Convocatoria a prensa, grabación, transmisión, atención a prensa y envío de material informativo de Sesiones de Consejo General, Solemne y Extraordinaria de fecha 01 de enero, Convocatoria para Ordinaria día 28.*
2. *Envío al correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa.*
3. *Atención personalizada y acompañamiento a entrevista de radio, prensa escrita y televisión, además de acompañamiento a Presidencia a estaciones de Radio y Televisión.*
4. *Transmisión y grabación programa La Urna 13 de enero Consejera Presidenta al Consejero Juan Carlos Cisneros; el día 19 el Consejero Electoral Alejandro Gonzalez habló respecto a las Candidaturas Independientes; el 27 enero el Consejero Electoral, Gustavo Espinoza Padrón entrevistó a la Directora Ejecutiva de y Participación Ciudadana, para hablar en relación a las actividades que lleva a cabo dicha dirección ejecutiva y la participación ciudadana dentro del Proceso Electoral.*



5. *Se llevaron a cabo conferencias de Prensa para instalación de Comités, Saltillo el 9 de enero, Monclova 10 de enero, Piedras Negras enero 11 y Torreón 14 de enero.*
6. *Grabación de audio y fotografía de Comisiones t Comités. 3, 11, 16. Organización 27 de enero, Prerrogativas 27 de noviembre.*
7. *Convocatoria, transmisión, grabación en la Sesión de COTAPREP, enero 27.*
8. *Tramitación de llave electrónica e ingreso de material ante el INE, primer spot de radio y televisión.*
9. *Fotografía de entrega de materiales Didácticos en el INE, 9 enero.*
10. *Boletines de prensa y convocatoria de prensa y videos para la Gira de pláticas informativas a ciudadanía interesada en ser Candidatos Independiente. Monclova, Piedras, Acuña.*
11. *Grabación de Sesión Informativa del Comité de Adquisiciones respecto a licitación.*
12. *Entrega a Secretaría Ejecutiva de la entrega del Catálogo de programas de noticias con mayor difusión en el Estado para ser monitoreados durante el Proceso Electoral.*
13. *Informe y monitoreo de encuestas que aparecen en medios impresos de preferencias electorales.*
14. *Junta con la empresa audiovisual que se encarga de spots de radio y televisión para señalamiento de línea de acción temática.*
15. *Publicación de Convocatoria de Candidaturas en Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras negras y Acuña y se realizará lo correspondiente para Candidaturas Independientes.*

#### **UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

1. *Carga y actualización de la información correspondiente al mes de diciembre del apartado de transparencia del Instituto, los primeros cinco días hábiles del mes.*
2. *Carga y actualización de la información correspondiente al 4to Trimestre de la Plataforma Nacional de Transparencia, los primeros diez días hábiles del mes.*
3. *Elaboración del Proyecto de contestación a recurso de revisión 990/2019.*
4. *Se recibieron 16 solicitudes de información al día de la fecha, dándose cuenta de todas ellas a la Secretaria Ejecutiva, y trámite hasta su envío al solicitante. De las mismas 9 fueron contestadas por la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 6 fueron turnadas a las Áreas correspondientes*
5. *Asistencia a las sesiones del Consejo General y Junta General Ejecutiva.*
6. *Se dio atención a requerimientos de información por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas como los reportes semanales de Secretaría, solicitud de indicadores, instrumentos de control archivística y formatos relativos al área de Recursos Humanos.*
7. *Preparación y Elaboración de los proyectos y documentos correspondientes para llevar a cabo reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia; entre otros asuntos se llevó a cabo el cambio de presidencia y el Informe del Cuarto Trimestre.*
8. *Elaboración de oficios y correos electrónicos para solicitar la actualización de información.*

(...)"

• **FEBRERO DE 2020:**

"(...)

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**

*Cumplimiento a Transparencia y la Información Pública de Oficio (IPO) del mes de febrero.*

*Durante el mes de febrero se han recibido en la Dirección Ejecutiva de Administración dos (2) solicitudes de información pública, la cual se ha dado respuesta dentro de los plazos marcados y periodos establecidos por ley, para ello.*

*Cumplimiento en el Pago de Prerrogativas.*

*Al día último del presente mes se está al corriente en el pago de las Prerrogativas a los Partidos Políticos, queda pendiente el pago por concepto de actividades específicas, al partido Emiliano Zapata la Tierra y su producto, ya que los mismos, no han proporcionado la cuenta bancaria para transferencia, por situaciones internas con su Banco.*

*Obligaciones obrero - patronales*

*Se cumple con el pago de las obligaciones fiscales y obrero - patronales a cargo del Instituto (IMSS, ISR, RVC, INFONAVIT y SAR)*

*Información Pública de Oficio (IPO)*

*Se cumplió con la entrega de la información Pública de oficio correspondiente al mes de enero del 2020, dentro del plazo establecido para ello.*

*Sistema de Clasificación y Registro de Activo Fijo*

*De forma permanente se continúa trabajando en la clasificación con el sistema de activo fijo a la fecha se lleva un avance del 95%.*

*Comité de Trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de los CDE 2020*

*Se atienden las reuniones de trabajo semanales del Comité de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales proceso 2020.*

*Supervisión de Obra de la Construcción del Edificio*

*El avance de obra actualmente va al 69%, dentro del programa de trabajo. (avance físico al 27 de febrero 2020.)*

*Contraloría Interna solicitud de auditoría*

*Actualmente se atiende con información financiera, contable y presupuestal del cuarto trimestre del año 2018 y primeros trimestres de 2019.*

*Comités Distritales*

*Se atiende la revisión de necesidades de recursos, instalación de servicios y adecuación de espacios de comités distritales, así como de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV), para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) 2020.*

*Comité de Adquisiciones.*

*El pasado martes (11) once de febrero del presente se llevó a cabo reunión del comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios en donde se expuso la necesidad de procedimientos de adquisiciones para el Proceso 2020.*

*Contratación de personal eventual y de proceso.*

*Se realizaron los trámites administrativos y expedientes para la contratación del personal, enlaces regionales y municipales del Proceso Electoral Local 2020.*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

*Aportación del Convenio General de Coordinación y Colaboración para la Organización del Proceso Electoral Local 2020.*

*Se cumple en tiempo y forma con la aportación del anexo financiero correspondiente al mes de enero del 2020, del Convenio General de Coordinación y Colaboración para la Organización del PEL 2020.*

*Auditoría Externa*

*Se atendió a la revisión contable y financiera del cuarto trimestre de 2019, al Despacho Externo Narvárez Consultores, S.C.*

*Foro invitación ASE*

*Se atendió a la invitación con la participación de personal de las áreas de Contabilidad, Recursos Humanos y Recursos Financieros al Foro de Ética Pública para la Integridad, organizado por la Auditoría Superior del Estado.*

*Licitación Pública*

*El pasado martes 25 de febrero del presente, se celebró la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional de: a) Material Electoral, b) Material Didáctico c) Documentación Electoral, y d) Equipo de Cómputo para el Proceso Electoral 2020.*

## **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

- *Se solicitó a la Mtra. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, Directora Ejecutiva de Administración, los recibos o en su caso los comprobantes de los depósitos realizados al COECYT, desde al año 2015 a la fecha, lo anterior para la actualización del "Sistema de Seguimiento de Sanciones y Remantes" del Instituto Nacional Electoral.*
- *Se informó a la Dirección de Administración del cambio de cuentas bancarias por parte del Partido Acción Nacional, para el pago de prerrogativas del ejercicio 2020*
- *Se solicitó a la Mtra. Miriam Yolanda Cardona de la Cruz, girara las instrucciones necesarias para el pago de las prerrogativas correspondientes al mes de febrero de 2020.*
- *Se informó a la Dirección Ejecutiva de Administración, sobre la cuenta bancaria que presento el Partido Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, para el pago de las prerrogativas para actividades ordinarias, solicitando además el pago de los meses de octubre noviembre y diciembre de 2019 así como enero y febrero del 2020.*
- *Se recibió Oficio INE/UTVOPL/0013/2020, mediante el cual remite Acuerdo INE/CG23/2020 por el cual se aprueban los plazos para la fiscalización de los informes de ingresos y egresos correspondientes a la obtención del apoyo ciudadano, precampaña y campaña del Proceso Electoral Local 2020. Se notifico a los partidos políticos:*
- *Se notificó al Lic. Francisco Botello Medellín, Secretario General de la Asociación Política Estatal "Organización Política Independiente" el Acuerdo Interno No. 057/2020 de esta Dirección, mediante el cual se le tiene por cumpliendo con la presentación del informe de actividades de julio a diciembre de 2019.*
- *Se notificó a la C. Florencia Catalina Maliachi Valdez, Representante Suplente del Partido UNIDOS el Acuerdo Interno No. 055/2020 de la DEPPP, mediante el cual se determina procedente el cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones.*



- Se notificó el Acuerdo Interno No. 058/2020 de la DEPPP, al Lic. Francisco Javier García Ganona, Presidente de la Agrupación Política Estatal denominada "Movimiento Liberal de Coahuila", mediante el cual se le tiene por cumpliendo con la presentación de su informe de actividades, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019.
- Se notificó el Acuerdo Interno No. 059/2020 de la DEPPP, a la Lic. Yuray Guadalupe Luna Saucedo, Presidenta de la Agrupación Política Estatal denominada "Humanista", mediante el cual se le tiene por cumpliendo con la presentación de su informe de actividades, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019.
- Se notificó el Acuerdo Interno No. 060/2020 de la DEPPP, al Lic. Max Antonio Estrada Lomelí de la Agrupación Política Estatal denominada "Colonias Populares de Coahuila", mediante el cual se le tiene por cumpliendo con la presentación de su informe de actividades, correspondiente al periodo de julio a diciembre de 2019.
- Se notificó el Acuerdo Interno No. 061/2020 de la DEPPP, al Lic. Max Antonio Estrada Lomelí de la Agrupación Política Estatal denominada "Colonias Populares de Coahuila", mediante el cual se le requiere para que un plazo de (5) cinco días contados a partir de la notificación del referido acuerdo, un domicilio en la ciudad de Saltillo, Coahuila, o en su caso valide el correo electrónico de la Asociación para los efectos de oír y recibir notificaciones.
- Se remite Acuerdo Interno No. 02/2020 de la Secretaría Ejecutiva, al Dr. Jorge Arturo Rosales Saade, Representante Propietario del Partido Acción Nacional, mediante el cual se hace de su conocimiento las sanciones aplicadas en el Acuerdo INE/CG463/2019, aprobado por el Consejo General del INE en fecha 06 de noviembre de 2019.
- Se remitió al Lic. Rodrigo Hernández González, Representante Propietario del PRI, Acuerdo Interno No. 03/2020 de la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se hacen efectivas las sanciones impuestas mediante la Resolución INE/CG464/2019.
- Se enviaron los siguientes Acuerdos Internos de esta Dirección a los partidos políticos vigentes ante este Órgano Electoral, 062/2020, 063/2020, 064/2020, 065/2020, 066/2020, 067/2020, 068/2020, 069/2020, 070/2020 y 071/2020, mediante los cuales se les tiene por comunicando al Consejo General de este Instituto, lo relativo al proceso interno de selección de candidaturas a cargos de elección popular.
- Se atendieron diez escritos de Intención para candidaturas independientes, y sus anexos, de los siguientes Comités Distritales Electorales:

<b>Comité Electoral</b>	<b>Distrital</b>	<b>Solicitudes Recibidas</b>
01 - Acuña		1
02 - Piedras Negras		2
05 - Monclova		2
09 - Torreón		1
10 - Torreón		1
11 - Torreón		1
12 - Ramos Arizpe		1
13 - Saltillo		1



<b>Total</b>	<b>10</b>
--------------	-----------

- Se envió Acuerdo Interno No. 004/2020 de la Secretaría Ejecutiva, a la Lic. Ileana de la Paz Camacho Pineda, para que a su vez lo notificará al C. Héctor Clemente Espeleta Morales, para que aspirante a candidato independiente por el Distrito Electoral 11, con cabecera en Torreón, Coahuila de Zaragoza, de respuesta a diversos requerimientos manifestados en el acuerdo de referencia.
- Se solicitó a los aspirantes a candidatos independientes:

<b>Comité Distrital Electora I</b>	<b>Nombre del Aspirante</b>
11	Héctor Clemente Espeleta Morales
09	Christian Salvador Chairez Bravo
13	Juan Carlos Constante Revilla
05	Héctor Manuel Garza Martínez
02	Masías Menera Sierra
02	Luis Enrique Muñoz Villarreal
05	David Huerta Montemayor
10	Francisco De León Fabela
01	Pablo Ortega Alvarado

Su inscripción ante el Sistema Nacional de Registro, proporcionándoles la liga pública mediante los siguientes Oficios:

- Se atendió solicitud del C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales, Representante Suplente del Partido Emiliano Zapata, referente a copias certificadas de los Estatutos del Partido, Acuerdo IEC/CG/085/2019 y Acuerdo IEC/CG/019/2020.
- Se atendió solicitud del C. Oscar Guadalupe Sánchez Morales, Representante Suplente del Partido Emiliano Zapata, referente a certificación de sus Órganos Directivos del Comité Ejecutivo Estatal.
- Se realizó la revisión de los documentos presentados por los aspirantes a candidatos independientes, realizándose, los requerimientos necesarios para que se subsanarán las diversas omisiones y faltantes de papelería. Determinándose en base al cumplimiento de los mencionados requisitos o documentos, los aspirantes procedentes e improcedentes, por lo que se elaboraron 10 Acuerdos de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, aprobados en Sesión Ordinaria el día 24 de febrero de 2020, quedando de la siguiente manera:

**PROCEDENTES**

<b>Comité Distrital Electoral</b>	<b>Nombre del Aspirante</b>
09	Christian Salvador Chairez Bravo
02	Masías Menera Sierra
02	Luis Enrique Muñoz Villarreal
05	Héctor Manuel Garza Martínez
05	David Huerta Montemayor

**IMPROCEDENTES**

<b>Comité Distrital Electoral</b>	<b>Nombre del Aspirante</b>
12	Diego Raúl Aguilar Rodríguez
11	Héctor Clemente Espeleta Morales
13	Juan Carlos Constante Revilla
10	Francisco De León Fabela
01	Pablo Ortega Alvarado

- Se elaboró el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se emite el lineamiento para el desahogo del derecho de garantía de audiencia de las y los aspirantes a una candidatura independiente durante el proceso de captación de apoyo a la ciudadanía, a través del uso de la aplicación móvil, en el marco del Proceso Electoral Local ordinario 2020.
- Se notificaron por conducto de diversos Comités Distritales Electorales, los Acuerdos de Procedencia e Improcedencia de los aspirantes a candidatos Independientes.
- Se remitió diversa información relativa a la captación del apoyo ciudadano, además de invitar a capacitación a los cinco (05) aspirantes a candidatos independientes, mediante los siguientes Oficios: IEC/SE/440/2020, IEC/SE/441/2020, IEC/SE/442/2020, IEC/SE/443/2020, IEC/SE/444/2020
- Se recibieron documentos relacionados con el informe del Comité de Elecciones del primer pleno ordinario del Comité Ejecutivo Estatal y Tercer Pleno Ordinario del Congreso Estatal del PRC.
- Se notificó al Partido Movimiento Ciudadano el Acuerdo Interno No. 072/2020 de la DEPPP, referente a la modificación de la fecha para la celebración de la Asamblea Electoral Nacional.
- Se recibió Acuerdo por parte del Partido de la Revolución Democrática, por el que se emiten observaciones de dicho partido para elegir las candidaturas para el proceso electoral ordinario 2020.

- Se notificó a los Aspirantes a Candidatos Independientes el Acuerdo INE/CG23/2020, recibido a través del Oficio INE/UTVOPL/0013/2020.
- Se notificó a los Aspirantes a Candidatos Independientes el Acuerdo INE/CG25/2020, recibido a través del Oficio INE/UTVOPL/0008/2020.
- Se recibió oficio de fecha 21 de febrero del 2020, signado por el C:P. Roberto Carlos Villa Delgado, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante el cual informa sobre acreditación de representantes ante el Comité Distrital Electoral 14.
- Se atendió Oficio presentado por la Lic. Liliana Ramírez Hernández, representante propietaria del PVEM, mediante el cual informa sobre acreditaciones ante los Comités Distritales Electorales 08 y 11.
- Se recibió escrito del Partido Verde Ecologista de México, mediante el cual informa sobre la fecha en que realizara su selección interna de candidatos.
- Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DRN/795/2020, referente a cuenta bancaria utilizada por el PT en Proceso Electoral Ordinario 2013-2014.
- Se solicitó habilitación del Sistema Nacional de Registro por un plazo de 48 horas a partir del 02 de febrero, lo anterior para modificar la configuración.
- Se dio respuesta al Oficio INE/DJ/DIR/668/2020, signado por el Mtro. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del Instituto Nacional Electoral.
- Se dio respuesta al Oficio PRI/REP-INE/1429/2018, relativo a lo que se tiene previsto entregar y retener al Partido Revolucionario Institucional en el mes de febrero de 2020.
- Se dio respuesta al Oficio PRI/REP-REPMORENAINE-572/2019, relativo a lo que se tiene previsto entregar y retener al Partido Revolucionario MORENA en el mes de febrero de 2020.
- Se atendió información solicitada mediante el Oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/01917/2020, relativo al financiamiento con que cuenta el Partido Verde Ecologista de México, para el ejercicio 2020.
- Se envió el Reporte Semanal de seguimiento de las y los ciudadanos aspirantes a una candidatura independiente en el marco del Proceso Electoral 2020, con corte al 05 de febrero. Solicitado mediante el Oficio No. INE/UTVOPL002/2020.
- Se dio respuesta a los Oficios: INE/UTF/DRN/012/2020, INE/UTF/DRN/010/2020 e INE/UTF/DRN/1005/2019, relativo a las sanciones que hayan caudado estado con corte al 31 de enero de 2020.
- Se remite Oficio al Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES, del INE y con atención al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro de Electores del INE, lo anterior para solicitar su colaboración en los plazos para la verificación de los apoyos ciudadanos que recauden los aspirantes a Candidatos Independientes.
- Se envió el Reporte Semanal de seguimiento de las y los ciudadanos aspirantes a una candidatura independiente en el marco del Proceso Electoral 2020, con corte al 12 de febrero. Solicitado mediante el Oficio No. INE/UTVOPL002/2020.
- Se dio respuesta al Oficio INE/UTF/DPN/0046/2020, dirigiéndolo con atención a la C:P. María Juana Ramírez Ortega, Directora de Programa Nacional del INE, informándole sobre las acreditaciones locales de los partidos políticos nacionales.
- Se solicitó al Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, la apertura de tres cuentas de Usuario en virtud de tener acceso al Portal

*Web del Sistema de Captación y Verificación de Apoyo Ciudadano, y efectuar las actividades establecidas en dicho instrumento.*

- *Se solicitó al Lic. Carlos Alberto Morales Domínguez, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral, habilitar el Sistema Nacional de Registro del día 17 al 20 de febrero de 2020, en razón de realizar las diligencias correspondientes al registro de los aspirantes a candidaturas independientes en dicho instrumento.*
- *Se envió el Reporte Semanal de seguimiento de las y los ciudadanos aspirantes a una candidatura independiente en el marco del Proceso Electoral 2020, con corte al 19 de febrero. Solicitado mediante el Oficio No. INE/UTVOPL002/2020.*
- *Se solicitó habilitación del Sistema Nacional de Registro por un plazo de 48 horas a partir del 02 de febrero, lo anterior para modificar la configuración.*
- *Se atendió solicitud, requerida vía correo electrónico, por el Mtro. Eduardo Erasmo Osornio García, Jefe de Departamento de Vinculación del INE de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, enviando el Registro de candidaturas del proceso 2017-2018*
- *Se da respuesta al Oficio UTTA/032/2020, referente al Folio 00080620 presentado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Coahuila.*
- *Se envió a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información la información pública de oficio del mes de febrero del 2020.*
- *Se atiende solicitud requerida por el Lic. Julio César Lavenant Salas, referente a los logotipos de los partidos políticos locales.*
- *Se dio respuesta al Oficio IEC/DEAJ/007/2020 en relación al Procedimiento Ordinario Sancionador con claves identificatorias DEAJ/POS/001/2020.*
- *Se dio respuesta al Oficio IEC/DEAJ/011/2020 en relación al Procedimiento Ordinario Sancionador con claves identificatorias DEAJ/POS/003/2020.*
- *Se dio respuesta al Oficio IEC/DEAJ/014/2020 en relación al Procedimiento Ordinario Sancionador con claves identificatorias DEAJ/POS/002/2020.*
- *Se da respuesta a solicitud presentada por la C. Maribel Núñez Landeros, referente a información sobre la persona que ocupa el cargo en la Secretaría de la Mujer en el Partido MORENA en el Estado de Coahuila de Zaragoza.*
- *Se recibió Oficio IEC/DEAJ/018/2020, ya que el día 21 de febrero de 2020, se dictó un acuerdo dentro del Procedimiento Sancionador Ordinario, identificado con el número DEAJ/POS/001/2020.*
- *Se envió a la Lic. Laura Patricia Ramírez Vázquez, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, los 16 informes que rendirán los Comités Distritales de este órgano Electoral, en relación a la recepción de escritos de manifestación de las y los aspirantes a Candidaturas Independientes, dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2020.*

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA**

*Meta colectiva número 11 del SPEN*

*Con el fin de apoyar en el cumplimiento de la meta colectiva N° 11, a la y los miembros del SPEN, adscritos a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, respectivamente, esta Dirección Ejecutiva, llevó a cabo una reunión de trabajo con la Directora Ejecutiva de Participación*

Ciudadana, con el objetivo de establecer acuerdos entorno al cronograma y estructura del Diagnóstico estatal de los 10 componentes de la ENCCÍVICA, documento que deberá elaborarse coordinadamente entre ambos equipos, y entregarse de manera actualizada, a más tardar el 31 de agosto del año en curso.

En seguimiento a este mismo rubro, esta Dirección Ejecutiva, recibió de sus integrantes, el avance correspondiente a las actividades programadas para el cumplimiento de la meta 11, consistente en el listado de fuentes bibliográficas, leyes y normas de los componentes de la ENCCÍVICA, así como listado de las fuentes no utilizadas y tabla comparativa de versiones.

#### *Meta colectiva número 12 del SPEN*

Personal de esta Dirección Ejecutiva, adscrito al SPEN, y con el objetivo de dar cumplimiento a la meta colectiva número 12, dio inicio al curso en línea denominado Cultura Cívica y Participación Ciudadana.

#### *Línea de Intervención Emocional*

Esta dirección Ejecutiva, dio respuesta en tiempo y forma a la solicitud de actualización de los datos de contacto, realizada por la DESPEN, con la finalidad de integrar el directorio de coaches de la Línea de Intervención Emocional en los OPLE.

#### *Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información:*

Esta Dirección Ejecutiva, entregó en tiempo y forma, la información pública de oficio, a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información.

#### *Curso de Redacción Electoral*

Con el objetivo de fortalecer habilidades de redacción que redunden en el eficiente desempeño y calidad en el servicio, Personal de esta Dirección Ejecutiva, dio inicio al curso en línea denominado Redacción Electoral, que promueve la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

#### *Cabildos Infantiles:*

En cuanto a las actividades para la realización del programa cabildos infantiles, se han llevado a cabo reuniones de trabajo con los comités operativos de los ayuntamientos de Castaños, Torreón y Saltillo, reuniones en las que se han tomado acuerdos en lo que respecta a las actividades para la realización de la etapa de elección democrática de la o el presidente municipal y cabildo infantil de los respectivos municipios; asimismo, se ha mantenido comunicación con representantes de los ayuntamientos de Sabinas, San Juan de Sabinas y Acuña, a los que se les presentó el Proyecto Cabildo Infantil 2020.

En este mismo rubro, el Consejero Juan Carlos Cisneros Ruiz, Consejero Electoral y presidente de la comisión de Educación Cívica, estuvo presente en la rueda de prensa para la presentación de la convocatoria del Cabildo Infantil Saltillo 2020.

#### *Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2020:*

En seguimiento a las actividades relativas para el desarrollo del programa de Niñas y Niños Difusores de sus Derechos Coahuila 2020, personal de esta dirección ejecutiva, llevó a cabo 2 reuniones de trabajo con el comité organizador, así como también, se asistió a la Firma de convenio de colaboración IEC-PRONNIF y lanzamiento de convocatoria del programa, asimismo se realizaron acciones programadas, como lo son: capacitación a las y los enlaces regionales de la PRONNIF, elaboración de documentación electoral infantil (acta de jornada, acta de cómputo, conteo de votos, cartel de resultados, consentimiento de tratamiento de datos personales, así como personificadores, y gafetes), calendarización de elecciones infantiles municipales, directorio de enlaces regionales, y envío de material electoral a los comités distritales electorales

#### *Reunión Nacional Ejecutiva*

*Personal de esta Dirección Ejecutiva, asistió a la ceremonia de inauguración de la Cuarta Reunión Nacional Ejecutiva de los Organismos Públicos Locales Electorales.*

*Reunión de la Comisión Temporal Seguimiento Procesos Electorales*

*Con el fin de fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación con este Órgano Electoral y revisar el avance en la organización del Proceso Electoral Local, personal de esta Dirección Ejecutiva, asistió a la segunda reunión de la Comisión Temporal de Seguimiento Procesos Electorales llevada a cabo en la Junta Local Ejecutiva de esta Entidad por la Unidad Técnica de Vinculación con los OPLE.*

*Personal de esta Dirección Ejecutiva*

*Sesiones extraordinaria y ordinaria*

*Se asistió a la sesiones extraordinaria y ordinaria de Consejo General.*

*Foro paridad de género, acciones afirmativas y democracia incluyente*

*En el marco del Proceso Electoral Local 2020, Personal de esta Dirección Ejecutiva asistió al Foro para promover la paridad de género, la aplicación de acciones afirmativas y una democracia incluyente, llevado a cabo por el INE en la Junta Local Ejecutiva de la Entidad.*

*Otras Gestiones:*

*Con el objetivo de promover la cultura cívico democrática, participación ciudadana y promoción del voto, personal de esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, ha mantenido constante comunicación con personal de la Secretaría de Cultura con el objetivo de dar seguimiento a la instalación del stand institucional del IEC en la FILC 2020.*

*En lo correspondiente al inicio de los avances de las gestiones para llevar a cabo la Carrera de Botargas 2020, esta Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, informa que ya se cuenta con el permiso normativo municipal para la realización de este evento de promoción de la cultura cívica.*

*En cuanto a los avances para la instalación del stand de promoción del voto y la participación ciudadana en la Feria del Desierto, esta Dirección Ejecutiva, envió oficio a la Secretaría Ejecutiva relativo a los pormenores de logística y requerimientos para la ubicación del mencionado espacio en el vestíbulo del Museo del Desierto.*

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*En atención a lo estipulado en el artículo 42, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila se enviaron en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva, los informes semanales correspondientes al 31 de enero y 4,7,10,14,17,21 y 24 de febrero que contienen las actividades por realizar y actividades realizadas por la dirección ejecutiva.*

*En atención al acuerdo IEC/JGE/012/2019, de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019), por medio del cual la Junta General Ejecutiva aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, el pasado 05 de septiembre se llevó a cabo la instalación de dicha comisión, y en el mes que se informa se asistió a reuniones de trabajo, ordinaria y extraordinaria el 28 de enero y los días 6,7 11, 14 18 y 21 correspondientes al mes de febrero, convocadas por la Secretaría Ejecutiva.*

*A fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 21, fracción XXXI y 87, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, referente a la información pública de oficio (IPO), esta dirección envió a la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información lo correspondiente al mes de enero de 2020.*

*Asimismo, se envió la información relativa a la agenda de eventos culturales o deportivos, correspondientes al mes de enero del año en curso.*

*Se recibieron dos solicitudes de información enviadas por la Unidad Técnica de Transparencia y acceso a la Información, registradas con números de folio 00085820 y 00101720, mediante la cual se solicitó la "Información de las elecciones locales en todos los municipios del estado durante los años 2007-2018. La información concisa de la participación electoral" y "Durante los últimos 20 años, en esa Entidad Federativa cuántas veces se ha utilizado el referéndum y el plebiscito y cuáles fueron sus efectos", las cuales fueron contestadas en tiempo y forma.*

*A fin de proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias para que las y los integrantes de los Comités Distritales Electorales desempeñen con eficacia sus actividades en la promoción de los distintos programas en materia de participación ciudadana; esta dirección tuvo a bien llevar a cabo la segunda etapa de capacitación de los programas "Mi Primer Voto" y "Observadoras y Observadores Electorales"; la cual tuvo verificativo los días 30 y 31 de enero y 01 de febrero en 7 sedes que englobaron a los 16 distritos electorales, dichas sedes fueron las siguientes: Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, San Pedro, Saltillo y Torreón.*

*A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio INE/DEOE/1309/2019, esta dirección ha concentrado semanalmente las acciones realizadas por esta dirección y en cada uno de los 16 comités distritales, respecto de la difusión que se realiza para invitar a la ciudadanía a participar como observadoras y observadores electorales, a la fecha que se informa se han realizado un total de 1495 acciones, que incluyen publicación de la convocatoria en lugares de mayor afluencia ciudadana, por internet y a través de redes sociales; distribución del cartel de elaboración propia en instituciones educativas y lugares de concurrencia ciudadana, correos electrónicos a OSC, instituciones educativas; pláticas de sensibilización, distribución del tríptico informativo, entre otras acciones; las cuales se han reportado en tiempo y forma a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).*

*A fin de dar seguimiento a la Evaluación del Desempeño de los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE, correspondiente al periodo septiembre 2019 a agosto 2020, y en atención a la meta colectiva no. 11, personal adscrito a la dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, llevamos a cabo dos reuniones de trabajo, el 4 y 10 de febrero, a fin de establecer las bases de colaboración para el cumplimiento del objetivo de dicha meta, cuyo fin es realizar el diagnóstico estatal de los 10 componentes del diagnóstico nacional de la ENCCIVICA.*

*El día 08 de febrero, esta dirección tuvo a bien participar en la capacitación impartida a las y los representantes propietarios y suplentes del Partido Morena ante los Comités Distritales Electorales, con los temas: Jornada Electoral y Delitos Electorales, misma que se llevó a cabo en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila.*

*En el mes que se informa, esta dirección tuvo a bien visitar 25 instituciones educativas de los municipios de Saltillo y Arteaga, a fin de invitarlos a sumarse al programa de observancia electoral, en las cuales se colocó el cartel de elaboración propia y se distribuyeron trípticos con la información de dicho programa. Además, de las 25 instituciones visitadas, 6 de ellas nos abrieron las puertas para impartir la plática de sensibilización a su alumnado, en donde se tuvo una participación de 257 personas sensibilizadas.*

*El pasado 14 de febrero, se impartió curso de capacitación a 8 personas interesadas en participar en el programa de observancia electoral, el cual fue impartido en la sala de audiencias de este Instituto Electoral, posteriormente, se llevó a cabo la captura en el Sistema de Registro de Observancia Electoral, se integraron*

los expedientes y se remitieron en tiempo y forma a la Junta Local del INE para su acreditación correspondiente.

A la fecha, se tiene un total de 50 registro en el estado de ciudadanas y ciudadanos interesados en participar como observadores electorales, de los cuales, 24 son mujeres y 26 hombres, todos se han registrado de manera individual, 28 han sido capacitados y se encuentran 22 pendientes por capacitar.

Además, se elaboró el formato de informe que rinden los Comités Distritales Electorales, referente al Programa de Observadoras y Observadores Electorales.

Con el fin de informar respecto del proceso electoral que se esta desarrollando en la entidad, se integró un documento denominado Guía Ciudadana2020, en donde se incluye información importante que debe conocer la ciudadanía coahuilense, documento que se encuentra en proceso de diseño para su distribución.

A fin de dar cumplimiento con el Programa Anual de Trabajo 2020, de manera coordinada con el Comité Distrital Electoral No.13, llevamos a cabo el Conversatorio Ciudadano, la Juventud y la Democracia, con la pregunta ¿Qué deben saber las y los jóvenes a cerca de las elecciones en Coahuila en el Proceso Electoral 2020?, el cual tuvo verificativo el 21 de febrero, en las instalaciones de la Universidad CNCI, en donde participaron además personal de la Junta Local Ejecutiva del INE, a dicho conversatorio asistieron 71 personas, de las cuales 36 fueron mujeres y 35 hombres.

Dentro del Programa Mi Primer Voto, el cual forma parte del Plan Anual de Trabajo del año que se informa, a la fecha se han impartido 9 talleres en los municipios de Acuña, Múzquiz, Monclova y Saltillo, en donde han participado 1098 estudiantes, de los cuales 486 han sido mujeres y 612 hombres.

El pasado 19 de febrero, se llevó a cabo reunión de trabajo con personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local del INE, en donde se determinaron las directrices a seguir dentro del Programa de trabajo para la promoción y participación ciudadana en los procesos electorales locales 2019-2020.

A fin de dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual señala la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de interese, de todas y todos los funcionarios, y en atención a solicitud realizada por la Dirección Ejecutiva de Administración, se requisitó, validó y se envió en tiempo y forma el formato solicitado para tal fin.

El día 26 de febrero, se participó en la estación de Radio Universidad 104.1 de FM, en el programa #ResPública, de manera conjunta con integrantes del Comité Distrital Electoral 16, en donde se abordaron temas como s la Urna Electrónica y sus beneficios, además de algunas otras formas de participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2020, entre ellas la de la Observación Electoral.

Como representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica ante la Comisión Temporal Coordinadora de los Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, se solicitó el documento que contiene el calendario completo de las elecciones que se estarán llevando a cabo, dentro del programa Niñas y Niños Difusores de sus Derecho; en los 38 municipios de la entidad, mismo que se recibió de manera oportuna, a fin de optimizar la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales y con el propósito de atender oportunamente las necesidades y requerimientos que se necesiten, pero además para la adecuada y correcta consecución de los objetivos institucionales.

El pasado 25 de febrero, se asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo General, en donde entre otros temas, se resolvió sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud de registro como aspirantes a las candidaturas independientes al cargo de Diputados Locales.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.**

**Avances:**

Se encuentran en trámite siete (7) quejas:

1. Interpuesta por las C.C. Estefana Ruíz Ramírez y María Guadalupe Chacón Rojas, en contra de PRC, por afiliación indebida (DEAJ/POS/001/2020).
2. Interpuesta por la C. Graciela Sifuentes Hernández, en contra de Emiliano Zapata, la Tierra y su Producto, por afiliación indebida (DEAJ/POS/002/2020).
3. Interpuesta por la C. Karina Jazmín Godines Palacios, en contra de Unidos, por afiliación indebida (DEAJ/POS/003/2020).
4. Interpuesta por la C. Irma Hernández Gutiérrez, en contra de Unidos, por afiliación indebida (DEAJ/POS/004/2020).
5. Interpuesta por las C.C. María de Jesús Rosales Villarreal y Juanita Elizabeth Ibarra Borrego, en contra de UDC, por afiliación indebida (DEAJ/POS/005/2020).
6. Interpuesta por la C. Yolanda Estefanía Yañez Ramos, en contra de PRC, por afiliación indebida (DEAJ/POS/006/2020).
7. Interpuesta por las C.C. Iris Daniela González Mata, Karla Jenifer Mendoza Pérez, Elizabeth Guadalupe de León Daniel, en contra de Unidos, por afiliación indebida (DEAJ/POS/007/2020).

**Que sigue:**

1., 2., 3, 4, 5, 6, 7. Se encuentran en trámite.

Se resolvieron tres (3) quejas:

1. Interpuesta por el C. Jorge Valenzuela Hernández, como representante de Redes Ciudadanas de la Laguna A.C. Benito Juárez, en contra de Luis Fernando Salazar Hernández, por actos anticipados de campaña (DEAJ/POS/002/2019) – Resuelto el 15 de febrero de 2020.
2. Interpuesta por el C. Maíke Corpus González en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por actos anticipados de campaña (DEAJ/POS/003/2019) – Resuelto el 15 de febrero de 2020.
3. Interpuesta por el C. Miguel Medrano López en contra del C. Luis Fernando Salazar Fernández, por actos anticipados de campaña (DEAJ/POS/004/2019) – Resuelto el 15 de febrero de 2020.

Se dio trámite a dos (2) medios de impugnación:

1. El interpuesto por Unidos, en contra del acuerdo número IEC/CG/022/2020 (Sustanciación del procedimiento sancionador ordinario oficioso UTF-O/POS/006/2019 – Errores de fondo en el procedimiento de fiscalización. – Se remitió al TEECZ en tiempo y forma el 07 de febrero de 2020.
2. El interpuesto por el C. Francisco de León Fabela vs. Negativa de participar como candidato independiente. – En trámite, será remitido el 03 de marzo de 2020.

Asuntos resueltos en TEECZ:

1. El interpuesto por el C. José Cosijoeza Ruíz Merlín en contra del Oficio interno número SE/011/2020 suscrito por el Secretario Ejecutivo del IEC y el oficio interno DEOE/006/2020 (Obstaculización de funciones de Coordinador de Organización Electoral) – Confirma acuerdos y declara inexistente omisión atribuida al Consejo General. – 13 de febrero de 2020.
2. El interpuesto por el Partido Político Local Unidos, en contra del acuerdo número IEC/CG/022/2020 (Sustanciación del procedimiento sancionador ordinario oficioso UTF-O/POS/006/2019 – Errores de fondo en el procedimiento de fiscalización. – Revoca, 5 días al CG



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

*para dictar nuevo acuerdo donde especifique infracción, funde y motive, informe cumplimiento.- 27 de febrero de 2020.*

*Asuntos pendientes de resolver en Sala Regional Monterrey:*

- 1. El interpuesto por el C. José Cosijoeza Ruíz Merlín, en contra de la resolución dictada por el TEECZ en el expediente número TECZ-JDC-01/2020 (SM-JE-06/2020). – Pendiente de resolver.*

**SÍNTESIS**

- Se elaboraron las síntesis de los acuerdos aprobados por el INE y el IEC, de las resoluciones del Tribunal Electoral Local y Federal, y de las tesis y jurisprudencias.*

**CONSULTIVO LEGAL**

- a. Se revisó y se hicieron observaciones al Convenio General de Apoyo y Colaboración Interinstitucional entre el IEC y la Procuraduría para Niños, Niñas y Jóvenes. – Se remitió en la información en tiempo y forma el día 30 de enero de 2020.*
- b. Asistencia al conversatorio "Las sentencias públicas del Poder Judicial". – 04 de febrero de 2020*
- c. Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de quejas resultas por presuntas violaciones a la legislación electoral con corte al 31 de enero de 2020. – Se remitió la información en tiempo y forma el día 04 de febrero de 2020.*
- d. Se convocó a reunión de trabajo de la Comisión de Quejas y Denuncias. – 11 de febrero de 2020.*
- e. Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de pormenores de diversos acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila. – Se remitirá la información en tiempo y forma el día 27 de febrero de 2020.*
- f. Se asesoró a los CDE respecto de la Sesión Ordinaria de Ubicación de Bodegas Electorales. – Sesión que se llevará acabo el día 28 de febrero de 2020.*
- g. Se recibió una solicitud de información de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de quejas resultas por presuntas violaciones a la legislación electoral con corte al 29 de febrero de 2020. – Pendiente de remitir información.*

### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

*28 de enero al 25 de febrero:*

*Se realizaron diversas reuniones con la Secretaría Ejecutiva, quien coordinó y asesoró los diversos trabajos de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, durante el periodo que se reporta.*

*28 de enero al 25 de febrero:*

*Personal adscrito a esta dirección ejecutiva continúa con las labores de habilitación y organización de espacios en la bodega electoral de este Instituto, con motivo del Proceso Electoral Local 2020.*

*29 de enero; 05, 13 y 19 de febrero:*

*Se sostuvieron 4 reuniones internas de trabajo con la Comisión de Organización Electoral, los días 29 de enero y 05, 13 y 19 de febrero de 2020, en las cuales se abordó y dio puntual seguimiento a diversos temas relativos al Proceso Electoral Local 2020.*

*30 de enero:*

*Se asistió en compañía de diverso funcionariado del IEC, a las instalaciones del Museo del Desierto, para la premiación del concurso de prototipos de urnas electrónicas, en el que participaron diversas instituciones educativas del estado de Coahuila.*

*30 de enero:*

*Se atendió una solicitud de información realizada por la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE, relativa a la versión de diseños para imprenta de los materiales didácticos para la Primera Etapa de Capacitación Electoral, así como los materiales para las y los observadores electorales.*

*30 y 31 de enero:*

*Se asistió a la Cuarta Reunión Nacional Ejecutiva de los OPL, los días 30 y 31 de enero de la presente anualidad, en la cual se analizaron diversos temas relativos al Proceso Electoral Local Concurrente 2021 y la correspondiente coordinación con el INE. En la reunión de mérito participó funcionariado de diversos OPLEs y del INE.*

*31 de enero:*

*Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, la solicitud de desincorporación del material electoral utilizado en los procesos electorales locales 2016-2017 y 2017-2018; el cual se encuentra ubicado en la bodega electoral del IEC.*

*03 de febrero:*

*Se continuó con la elaboración de 4 modelos de diseño de materiales didácticos para la Segunda Etapa de Capacitación, los cuales son: Guía para la y el Funcionario de Casilla, La Jornada Electoral paso a paso (versiones presidenta/e, secretaria/o y escrutadoras/es). Los modelos corresponden a los aprobados y remitidos por el Instituto Nacional Electoral, para su adecuación por parte del Instituto Electoral de Coahuila.*

*04 de febrero:*

*Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, de manera impresa y en formato digital, algunos proyectos de diseño de material didáctico para la Segunda Etapa de Capacitación (Guía para la y el Funcionario de Casilla, y La Jornada Electoral paso a paso, en sus versiones presidenta/e, secretaria/o y escrutadoras/es).*

*06, 07, 11, 14, 18 y 21 de febrero:*

*Se asistió a diversas reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Distritales Electorales 2020, en las cuales se abordaron temas operativos relacionados a los órganos desconcentrados del IEC.*

*06 de febrero:*

*Se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, la cantidad de 3,950 pinzas para marcar credenciales para votar (en comodato), así como la elaboración de los dados marcadores "20"; para su utilización el día de la Jornada Electoral en esta entidad federativa.*

*06 de febrero:*

*Se atendió una solicitud de información realizada por el partido político local Emiliano Zapata la Tierra y su Producto, relativa a la cartografía electoral vigente correspondiente al estado de Coahuila.*

*06 y 08 de febrero:*

*Se hizo entrega en la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, de los materiales didácticos para la Primera Etapa de Capacitación a SE y CAE, con motivo del Proceso Electoral Local 2020.*

*07 de febrero:*

*Se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, la cartografía electoral actualizada con distritación local correspondiente al estado de Coahuila de Zaragoza, en formato de impresión en PDF.*

*08 de febrero:*

*Se remitieron a la UTVOPL del INE, los proyectos de diseño y especificaciones técnicas de la documentación electoral a utilizarse en la modalidad de voto electrónico, para la elección de diputaciones locales, en el marco del PEL 2020.*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

*10 de febrero:*

*Se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEC, la remisión de los logotipos correspondientes a los partidos políticos locales de esta entidad federativa.*

*10 de febrero:*

*Se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE, la información correspondiente a las Zonas de Responsabilidad Electoral (ZORES), así como las secciones que integran las Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE), y los nombres de las y los SE y CAE a los que les fueron asignadas las referidas; asimismo, se solicitó las fechas, sedes y horarios de los talleres relativos a la primera etapa de capacitación a SE y CAE; por otro lado, se solicitó el listado de las Secciones de Estrategia Diferenciada (SED) consideradas para este proceso electoral.*

*10 de febrero:*

*Se atendieron observaciones realizadas por la Junta Local Ejecutiva del INE, al Proyecto de diseño de la Guía para la y el Funcionario de Casilla.*

*11 de febrero:*

*Se solicitó a la Junta Local Ejecutiva del INE, la remisión de observaciones al material de capacitación de la segunda etapa denominado La Jornada Electoral paso a paso (en sus tres versiones), toda vez que en el oficio por el cual mencionan su remisión, se omitió considerar las mismas.*

*11 de febrero:*

*Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE en Coahuila, un disco compacto que contiene los archivos digitales de los logotipos de los partidos políticos locales de esta entidad federativa, conforme a las especificaciones del anexo 9.1 del Reglamento de Elecciones.*

*12 de febrero:*

*Se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, los proyectos de diseño y especificaciones técnicas de la documentación electoral a utilizarse en la modalidad de voto electrónico, con observaciones atendidas; para su correspondiente validación por parte de la autoridad electoral nacional.*

*12 al 15 de febrero:*

*Se dio puntual seguimiento a los recorridos de acompañamiento por parte de los integrantes de los CDE y de los enlaces regionales, con respecto a la ubicación de casillas, efectuados por funcionarios del INE.*

*15 de febrero:*

*Se apoyó en la celebración de una sesión de tipo extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en la que se aprobó, entre otros, el proyecto de acuerdo mediante el cual se aprobaron los diseños de la documentación electoral para la emisión del voto a través de la urna electrónica; así como la modificación al Acuerdo IEC/CG/106/2019. Lo anterior, en el marco del Proceso Electoral Local 2020.*

*15 de febrero:*

*Se remitieron a la UTVOPLE del INE, a través del SIVOPLE, y a la Junta Local Ejecutiva del INE de manera física, los diseños de documentación electoral de voto electrónico y modificaciones a documentación, aprobados por el Consejo General del IEC.*

*18 de febrero:*

*Se remitieron a la Junta Local Ejecutiva del INE, en formato digital, a color y en blanco y negro, los logotipos correspondientes a los partidos políticos locales actualizados.*

*18 de febrero:*

*Se dio contestación a una solicitud de transparencia, relativa al mecanismo de evaluación de los aspirantes a integrar los CDE y CME en los últimos dos procesos electorales locales ordinarios.*

*18 de febrero:*

*Se remitieron a la Secretaría Ejecutiva, de manera impresa y en formato digital, los catálogos de materiales y documentación electoral, y de material para la segunda etapa de capacitación, en el marco del PEL 2020.*

*19 de febrero:*

*Se dio contestación a la DECEyEC del INE, a través del SIVOPLE, y a la Junta Local Ejecutiva del INE de manera física, de una solicitud de información relativa al material didáctico utilizado para capacitar a FMDC en jornadas electorales vinculantes o para la utilización de la urna electrónica en la entidad.*

*20 de febrero:*

*Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, de manera impresa y en formato digital, el proyecto de diseño correspondiente a la Guía para la y el Funcionario de Casilla Especial, para su correspondiente validación por parte de la autoridad electoral nacional.*

*22 de febrero:*

*Se remitió a la Junta Local Ejecutiva del INE, de manera impresa y en formato digital, los proyectos de diseño correspondientes a la Guía para la y el Funcionario de Casilla y de La Jornada Electoral Paso a Paso, con observaciones atendidas; para su correspondiente validación por parte de la autoridad electoral nacional.*

*25 de febrero:*

*Se asistió a las juntas de aclaraciones correspondientes a las licitaciones públicas 001, 002 y 003, relativas a la adquisición de materiales para la segunda etapa de capacitación, así como de materiales y documentación electoral, en el marco del PEL 2020.*

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN CON EL INE Y LOS OPLES**

- 1. El pasado 30 de enero del presente año, el personal de esta Dirección asistió a la Inauguración de la "4ta Reunión Nacional Ejecutiva de los Organismos Públicos Locales Electorales".*
- 2. Durante los primeros días, se realizó la carga de información correspondiente a las prerrogativas y sanciones a los partidos políticos, lo anterior conforme al sistema de RedINE.*
- 3. El pasado 15 de febrero, el personal de esta Dirección, asistió a la Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEC.*
- 4. El 24 de febrero, se estuvo presente en la firma del Convenio de Colaboración con la PRONIFF para la realización del programa "Niñas y Niños Difusores Coahuila 2020".*
- 5. El pasado 25 de febrero, el personal de la Dirección estuvo presente en la Sesión Ordinaria del Consejo General del IEC.*
- 6. Durante los dos primeros días de cada semana, fue remitida a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, la información correspondiente al "Seguimiento al PlyCPEL 2020" mediante el cual se les informó sobre el avance en las actividades del Calendario Integral.*
- 7. Durante los dos primeros días de cada semana, fue remitida a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, la información correspondiente a las actividades recibidas mediante el SIVOPLE, y se les informó el estatus que guarda cada una de ellas.*
- 8. Durante el transcurso del mes se enviaron a las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de este Instituto, las respuestas a las consultas remitidas por el INE al IEC.*

9. Durante el transcurso del mes, se atendieron diversas solicitudes de información y actividades por parte de la DESPEN y de la UTVOPL del INE a través del SIVOPLE, así como, de los Miembros del Servicio de este Instituto.
10. Durante el transcurso del mes, se enviaron los informes semanales a la Secretaría Ejecutiva.
11. El pasado 25 de febrero, el titular de la Dirección Ejecutiva de Vinculación, asistió a la Reunión de trabajo con el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en Coahuila, misma que se llevó a cabo en las oficinas del Instituto Electoral de Coahuila.
12. Mediante correo electrónico, el pasado 25 de febrero, fue enviada a los MSPEN la información correspondiente a las metas asignadas a cada uno de ellos y la manera en que pueden consultarse, así como la correspondiente a la "Evaluación del Desempeño"
13. Mediante correo electrónico, el pasado 25 de febrero, fue enviada a los MSPEN la Circular INE/DESPEN/DPEP/003/2020, mediante la cual se les informa sobre la actualización de la Meta Colectiva 12.
14. El 26 de febrero pasado, parte del personal de la Dirección acudió a la Segunda reunión de trabajo con la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, misma que se llevó a cabo en las oficinas del Instituto Nacional Electoral.
15. Durante la última semana del mes de febrero, se atendió la solicitud de información hecha por la Lic. Fabiola Acero Neri (Jefa de Departamento de Investigación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación) a esta Dirección, respecto de los casos de Violencia Política en Razón de Género que se presentaron durante los Procesos Electorales Locales 2016-2017 y 2017-2018.

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INNOVACIÓN ELECTORAL**

Sitio oficial del Instituto [www.iec.org.mx](http://www.iec.org.mx),

1. Se realizaron actualizaciones con información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; se realizó la publicación de actas y acuerdos de las sesiones de Consejo General.
2. Actualización de micrositio de Proceso Electoral 2020.
  - a. Plataformas Político Electorales
  - b. Directorio de Comités Distritales Electorales
  - c. Informe relativo al mes de enero de la publicación de encuestas
3. Publicación de micrositio Órgano Interno de Control de la Contraloría Interna

#### **SOPORTE TÉCNICO**

4. Configuración a equipos de impresión; instalación de equipo de proyección de diversos eventos; asistencia con reloj cronómetro en las Sesiones de Consejo General.

#### **SISTEMAS INFORMÁTICOS**

5. Desarrollo de Sistemas para Registro de Candidatos. Uno, Generación de Formatos para Partidos Políticos. Dos, Registro en Comités Distritales

#### **URNA ELECTRÓNICA**

6. Actualización de Urnas electrónicas, cambio de laptop por Lenovo 300e 2 Gen.



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"*

- a. *Se completó la actualización de 59 urnas electrónicas.*
- b. *Se trabaja en la actualización del resto de los gabinetes previo a la llegada del resto de laptops.*
7. *Se hizo la entrega al Instituto Nacional Electoral de 6 urnas electrónicas que servirán para trabajos de Verificación y Auditoría.*
8. *Se trabajó vía remota con el Grupo OPL-INE-Urna-E, en la elaboración de los documentos, Plan de Seguridad, Plan de Verificación y Plan de Continuidad que forman parte de la Implementación de la Urna Electrónica en algunas casillas en el Proceso Electoral 2020, dichos planes fueron aprobados por el Consejo General del INE el pasado 21 de febrero.*
9. *Actualmente se trabaja en anexos técnicos de los Planes de Seguridad y Verificación que refieren Matriz de Análisis de riegos y a los manuales para remplazo de la urna electrónica, para utilizar los códigos de control y llaves de respaldo, para acciones en caso de fallo de suministro de energía eléctrica.*

#### *Concurso Tecnológico para la Urna Electrónica*

10. *El 30 de enero se realizó la presentación de los 5 prototipos finalistas y el jurado paso a la urna electrónica para votar y elegir el mejor de ellos resultando ganador el Instituto Tecnológico de Acuña.*

#### *Programa de Resultados Electorales Preliminares*

11. *Se entregó informe del mes de enero, se atendieron observaciones/recomendaciones presentadas por el Instituto Nacional Electoral del prototipo navegable y de los instrumentos jurídicos que se firmarán entre el IEC y el Ente Auditor ; Se realizó la tercera Sesión de COTAPREP en el cual se presentó el proyecto de Plan de Seguridad y continuidad, Proyecto de fecha y hora de Inicio de operación del PREP, proyecto del número de actualizaciones de los Datos e Imágenes del PREP; proyecto del número de actualizaciones de la Base de Datos del PREP, y proyecto de la fecha y hora de la última actualización del PREP.*
12. *Participación en capacitación por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, en el uso del Sistemas para captación del apoyo ciudadano para Candidaturas Independientes el día 19 de febrero.*
13. *Participación en reuniones de trabajo con la Junta Local del INE y la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales los días 25 y 25 de febrero, para ver avance de actividades del Proceso Electoral Local 2020.*

#### **UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN**

*Seguimiento de actividades que esta Unidad Técnica de Fiscalización realizó durante el mes de febrero. Debido a la impugnación sobre la resolución del expediente UTF-O/POS/006/2019, se prepararon los documentos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para el informe circunstanciado. Se notificó a los partidos políticos, el Acuerdo CF/001/2020 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.*

*Se dio respuesta en tiempo y forma a dos solicitudes de información a través del Sistema Interno de Gestión de Solicitudes de Información.*



# IEC

Instituto Electoral de Coahuila

*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"*

*Se turno a esta Unidad un oficio presentado por el partido político Unidos, en el que solicitaba información contable del último mes en que presentaron el informe de ingresos y egresos, mismo que fue atendido.*

*Se prestó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la impresión y engargolado de las Plataformas Electorales de los diferentes partidos políticos que se enviaron a los 16 CDE's.*

*Se prestó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración, en el check in de los banners que se encontraban en el Centro de Estudios y que este Instituto envió a los CDE's*

*Se ha estado dando seguimiento al Programa de Verificadores 2020, con el Enlace de Fiscalización del INE, en la Junta Local Ejecutiva, así como con el Proveedor Grupo Lennken. También en esta actividad, se envió el oficio a Secretaría Ejecutiva, con el propósito de que se aprobara al personal asignado para dicho programa.*

*Se asistió al Comité de Adquisiciones con motivo de la Junta de Aclaraciones respecto de las Licitaciones Públicas Nacionales.*

*Se prestó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, en la impresión y engargolado de los planos por sección individual que se enviaron a los 16 CDE's.*

*Se asistió a la Sesión Extraordinaria y Ordinaria del Consejo General*

## **UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL**

- 1. A través del Sistema de Gestión Documental de la Oficialía de Partes durante el periodo que se reporta, se recibieron, registraron, digitalizaron y circularon a Secretaría Ejecutiva y/o al área correspondiente en tiempo y forma 247 documentos (del número de folio 185 de fecha 27 de enero de 2019 al 0432 de fecha 25 de febrero del 2020).*
- 2. Se cubrieron las guardias de Oficialía de Partes, en aquellos días que implicó el vencimiento de algún término, incluidos fines de semana.*
- 3. Personal de la Oficialía de Partes atendió de manera permanente el conmutador general del Instituto.*
- 4. Se atendió de manera permanente el Sistema de Notificaciones Electrónicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.*
- 5. Se elaboraron las versiones estenográficas, las actas generales y los guiones correspondientes a las sesiones ordinarias del Consejo General de fechas 28 de enero y 25 de febrero, así como de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2020.*
- 6. Se elaboró el acta de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva de fecha 27 de enero de 2020.*
- 7. Se elaboraron ocho (08) minutas de las reuniones de trabajo de la Comisión Temporal Coordinadora de Comités Distritales Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020, de fechas 23, 25 y 28 de enero, 06, 07, 11, 14 y 18 de febrero del año en curso.*
- 8. Se brindó asesoría y soporte en el uso del sistema de gestión documental al personal de las áreas centrales, así como de los órganos desconcentrados del Instituto que así lo requirieron.*
- 9. Se tuvo reuniones de trabajo personal de Evotek, a efecto de verificar la operación del sistema de gestión documental de oficinas centrales y de los órganos desconcentrados del Instituto, así como para la realización de mejoras y adecuaciones a los referidos sistemas.*
- 10. Se visitó los dieciséis (16) órganos desconcentrados del Instituto en el Estado, a fin de capacitar a su personal y reforzamiento en el uso del sistema de gestión documental.*
- 11. Se recibió la tercera transferencia documental de la Secretaría Ejecutiva al área de concentración correspondiente al año 2018, en un total de 19 cajas.*

12. *Se elaboró y gestionó lo conducente a fin de mandar publicar al Periódico Oficial del Estado los acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General previamente señaladas.*
13. *Se acudió a las sesiones de Consejo General celebradas durante el periodo que se reporta.*

### **UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*28 de enero al 27 de febrero:*

*Envío mediante correo electrónico y grupos de WhatsApp para Consejo y Secretaría Ejecutiva de la Síntesis Informativa diaria.*

*Acompañamiento a Presidencia, Consejo General y Secretaria Ejecutiva en entrevistas de Radio, Prensa escrita y Televisión en Medios Estatales, generando testigos de grabación y fotografía.*

*Ingreso a la plataforma del Instituto Nacional Electoral de los spots de radio y televisión del Instituto Electoral de Coahuila, los cuales se distribuyen en 78 estaciones de radio y 36 estaciones de televisión en Coahuila.*

*Grabación y toma de fotografías de los Comisiones Temporales de Comités, Prerrogativas y Partidos Políticos y Organización Electoral.*

*Publicación de las Convocatorias para las Candidaturas a Diputaciones Locales de Partido e Independientes en los Periódicos Zócalo Saltillo, El Diario de Coahuila, Siglo de Torreón, Zócalo Piedras Negras, Zócalo Monclova y Zócalo Acuña.*

*28 de enero, 15 y 25 de febrero:*

*Convocatoria de prensa, Transmisión, Grabación y envío de material de las Sesiones de Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, la cual es compartida con 452 reporteros de Coahuila y México.*

*3,10,17 y 24 de febrero:*

*Transmisión y grabación programa La Urna 3 de febrero con Gema Morales, 10 con los ganadores del Concurso de la Urna Electrónica, 17 con Luis Miguel Santibañez y 24 con Sergio Bernal.*

*30 y 31 de enero:*

*Transmisión, conducción, toma de fotografías, atención y convocatoria con prensa de la Cuarta Reunión Nacional Ejecutiva de los OPL, los días 30 y 31 de enero de la presente anualidad, en la cual se analizaron diversos temas relativos al Proceso Electoral Local Concurrente 2021 y la correspondiente coordinación con el INE.*

*06 de febrero:*

*Toma de fotografía de la entrega de material Didáctico en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.*

*08 de febrero:*

*Servicio de sonido y toma de fotografías en Sesión de Capacitación para el partido Morena referente al Proceso Electoral Local 2020.*

*19 de febrero:*

*Sesión del Comité Editorial de Difusión de la Cultura Democrática.*

*20 al 24 de febrero*

*Envío a los Comités Distritales del material que se utilizará para el monitoreo de espacios de noticias que difunden material electoral en los 6 Centros de Verificación del Instituto Nacional Electoral que se ubican en Saltillo (2), Torreón (2), Piedras Negras, Acuña y Monclova.*

*28 de enero al 23 de febrero*

*Informe de Monitoreo de Encuestas en Medios Impresos donde aparezcan encuestas de preferencia electoral del Proceso Electoral Local 2020, donde se renovarán Diputaciones Locales, y donde se monitoreo de manera diaria en el período correspondiente al 28 de enero al 23 de febrero.*

*24 de febrero:*

*Transmisión, Conducción, Grabación, Sonido y fotografía de la firma del Convenio con PRONNIF de cara a Niñas y Niños Difusores 2020.*

*Grabación, transmisión por el Canal de Youtube, toma de fotografías y grabación de la Sesión de COTAPREP.*

*25 de febrero*

*Grabación de audio y fotografía de reunión de trabajo con el INE de cara al Proceso Electoral.*

*Transmisión por el Canal Institucional de Youtube de Licitaciones Públicas de la Comisión de Administración.*

*26 y 27 de febrero*

*Grabación de dos programas La Urna en el Instituto Nacional Electoral con Consejeras nacionales.*

*27 de febrero*

*Capacitación a los Aspirantes a Candidaturas Independientes en materia de la regulación técnica en materia de spots de radio y televisión de cara al Proceso Electoral Local Ordinario 2020.*

#### **UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

*Se llevó a cabo, la actualización de la información en la página oficial del Instituto, en el apartado de Transparencia, dentro de los plazos establecidos en la normatividad correspondiente.*

*Diariamente se revisan la Plataforma INFOCOAHUILA, PNT y el correo electrónico institucional, así como, el sistema de archivo de oficialía de partes y el de solicitudes interno, para verificar la recepción de solicitudes de información o en su caso respuestas de las áreas internas, y lo relativo a los recursos de revisión para el trámite correspondiente.*

*Se dio cuenta, a la Secretaría Ejecutiva, de cada una de las solicitudes de información presentadas en la plataforma INFOCOAHUILA, Oficialía de partes o en su caso por el correo electrónico institucional.*

*Se dio seguimiento para solicitar respuesta a las solicitudes de información ante las áreas correspondientes del Instituto hasta la conclusión de las mismas en la plataforma INFOCOAHUILA, en las formas y plazos establecidos.*

*En relación a la planeación y programación de los programas, se realizó el proyecto de programación de las actividades correspondientes a "Candidatura Transparente"*

*Se revisó con el Secretario Ejecutivo, el seguimiento a la incorporación de datos a la plataforma "Candidatura Transparente" en reunión de fecha 13 de febrero de 2020, en la que estuvo presente personal de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos e Innovación Electoral.*

*Se realizaron y entregaron los informes y reportes semanales en tiempo y forma a la Secretaría Ejecutiva.*

*Se realizaron los proyectos y la preparación de la documentación para la presentación y realización de la Comisión de Transparencia atendiendo a la orden del día presentada de fecha 19 de febrero.*

*Se asistió a la reunión de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información el día diecinueve 19 de febrero de 2020 a las 9:30 horas.*

*Se elaboró, el proyecto de la minuta de reunión de trabajo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de fecha 19 de febrero.*

*Se solicitó, al área de Relaciones Públicas del Instituto, proyecto para el cambio de imagen y actualización de información de la Plataforma de Candidatura Transparente.*

*Se revisó, la página oficial del Instituto a fin de proponer la publicación de información para el cumplimiento de la Transparencia proactiva permanente.*

*Se formularon los proyectos de respuesta e informes de cumplimiento a tres recursos de revisión, de los que se recibieron resoluciones por parte del ICAI, tramitaron hasta la entrega de la documentación para su conclusión.*

*Se asesoro a las Direcciones de Organización Electoral, Educación Cívica y Prerrogativas y Partidos Políticos, en materia de avisos de privacidad consentimientos y protección de datos personales.*

*Se prepararon actividades para el seguimiento del plan anual de trabajo de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado.*

*-Presentación sobre protección de Datos Personales para su exposición).*

*-Se revisaron páginas para conocer más mecanismos de desarrollo de tecnología para hacer más sencillo la utilización de portales web, a las personas con discapacidad.*

*El personal de la Unidad, a fin de mantener una actualización permanente en la materia, se registró e inició, cursos gratuitos impartidos por el Tribunal Electoral de Poder Judicial Electoral de la Federación en:*

*-Ortografía y Redacción*

*-Delitos Electorales*

*-Reglamento de Elecciones.*

*Se mantuvo comunicación constante con el organismo garante a fin de dar cumplimiento total a las obligaciones de Transparencia.*

*Se actualizaron los archivos de la Unidad Técnica.*

*Se remitió la información solicitada por las áreas del Instituto, en tiempo y forma.*

*Se solicitó a las Direcciones Ejecutivas y a las Unidades Técnicas, la información pública de oficio para estar en posibilidad de actualizar la información en la página del Instituto en los plazos previstos por la normativa correspondiente.*

*Se asistió a los eventos programados por el Instituto y se atendieron las invitaciones a eventos correspondientes.*

*-Firma de Convenio entre el IEC y la PRONIF*

*-Sesiones del Consejo General 15/02/2020 y 24/02/2020*

*-Presentación del Plan de Acción del Gobierno Abierto del Estado de Coahuila 2019-2021 UANE 12:00 del día 26/02/2020.*

*(...)"*

**DÉCIMO SEXTO.** Que, el artículo 29 del Reglamento de Relaciones Laborales, establece que, en relación a las percepciones y prestaciones de carácter económico, que se otorguen a favor del personal del Instituto, éstas se regularán conforme al Manual de Percepciones correspondiente.

**DÉCIMO SÉPTIMO.** Que, acorde a lo prescrito en el Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente en sus artículos 3, 4, 11 y 12, Base B, fracción I, queda definido que dicho ordenamiento es de observancia general y obligatoria para beneficio de las y los empleados y funcionarios del Instituto que conforman el personal de base y, en su caso, para el personal eventual no asociado a procesos electorales; y que quedan sujetas a la aplicación del Manual, las remuneraciones de los tipos de personal a que se refiere dicho instrumento, y que se determina, además que el Instituto sólo podrá cubrir al personal las compensaciones que se encuentren contempladas en el presupuesto de egresos, conforme a las disposiciones específicas, y/o que hayan sido autorizadas por la Junta o por la Secretaría.

Por otro lado, se prevé que, para el otorgamiento de las percepciones extraordinarias por concepto de estímulos, reconocimientos, incentivos, compensaciones por trabajo extraordinario y pagos equivalentes a los mismos, que se otorguen de manera excepcional al personal y las y los servidores públicos del Instituto, éstos deberán ser determinados por esta Junta General Ejecutiva, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

**DÉCIMO OCTAVO.** Que, con base en las disposiciones legales y reglamentarias previamente referidas, y tomando en cuenta lo expuesto en los considerandos que preceden, esta Junta General Ejecutiva considera pertinente acordar, respecto a lo anterior, a efecto de otorgar a las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, derivado de la realización de actividades extraordinarias realizadas y el horario de labores cubierto, durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinte (2020), derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario en desarrollo, lo estipulado en el artículo 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones de las y los Empleados y Funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, específicamente lo referente a las compensaciones por trabajo extraordinario.

Al respecto, dicha compensación será otorgada, a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y personal eventual no asociado a procesos electorales, misma que será equivalente a un mes de salario neto, de acuerdo a su sueldo tabular, y deberá liquidarse a más tardar el día seis (06) de marzo del año en curso.

Al respecto, dicha prestación se depositará a través del mecanismo que determine la Dirección Ejecutiva de Administración.

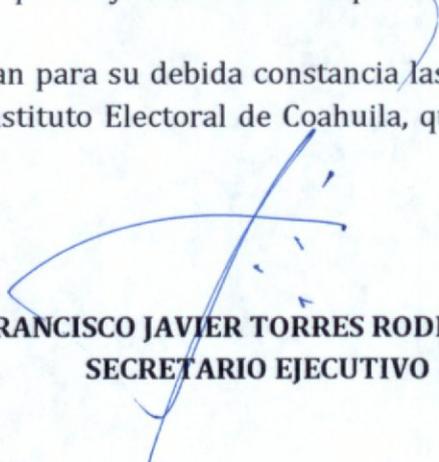
En razón de lo expuesto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción V, Apartado C, y 116, fracción IV, inciso c), numeral 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numerales 1 y 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5, y 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 167, numeral 1, 280, numeral 10, 310, 313, 314, 321, 324, numeral 1, incisos a) y c), 327, 329, 333, 334, 365, numeral 1, y 366, numeral 1, inciso k), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 21 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político-Electoral; 1, 29 y 31, fracción IV, del Reglamento de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Coahuila; 3, 4, 11 y 12, apartado B, fracción I, del Manual de Percepciones del Personal y de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral de Coahuila; esta Junta General Ejecutiva en ejercicio de sus facultades, emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se autoriza el pago de la compensación por trabajo extraordinario a las y los servidores públicos del Instituto Electoral de Coahuila, pertenecientes al personal de base y eventual no vinculado a procesos electorales, por las actividades extraordinarias realizadas durante los meses de enero y febrero del año dos mil veinte (2020), por el equivalente a un mes de salario neto, de acuerdo a su sueldo tabular, debiendo quedar cubierta a más tardar el día seis (06) de marzo del año en curso.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que realice los trámites y gestiones necesarias para que la liquidación objeto del presente acuerdo, se realice en los plazos y términos correspondientes.

Así lo acordaron y firman para su debida constancia las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Coahuila, quienes firman para su debida constancia.



**FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO** Instituto Electoral de Coahuila



**MIRIAM YOLANDA CARDONA DE LA CRUZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN**



**ROSA ALICIA LEIJA HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA**

**LAURA PATRICIA RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS**



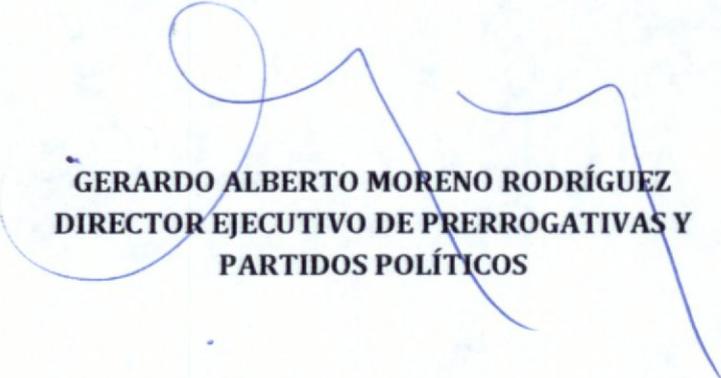
**JULIO CÉSAR LAVENANT SALAS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**



**JORGE GALLEGOS VALDÉS**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE INNOVACIÓN ELECTORAL



**HUGO ALEJANDRO GONZÁLEZ BAZALDÚA**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN CON INE Y  
OPLES



**GERARDO ALBERTO MORENO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS

**MARÍA DE JESÚS SAUCEDO RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA



h.

